



Tipo Modalidad	53	M-3: PLAN DE MEJORAMIENTO
Formulario	400	F14.1: PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES
Moneda Informe	1	
Entidad	83	
Fecha	2017/06/30	
Periodicidad	6	SEMESTRAL

[1]		0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES												
		4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
		MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
	FILA_1	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1101001	HALLASZGO 1. Cumplimiento de las Resoluciones 769 de 2002, 839 de 2003 y 1128 de 2006 - hallazgo Advo. con presunta incidencia disciplinaria	No aplicación de los dispuesto en las resoluciones 769 de 2002, 839 de 2003 y 1128 de 2006, proferidas por el Ministerio de Medio Ambiente.	Gestión interinstitucional con el MADS, CRC, CORPONARIÑO.	Mesa de trabajo con el MADS para formalizar la complementación de los Estudios Técnicos, Sociales y Ambientales de los Complejos de Páramo Doña Juana Chimayoy y la Cocha Patascoy. Y concertar la financiación en el proceso de Consulta Previa de los mismos.	Oficios de invitación Actas de Reunión	1	01-ene.-17	30-mar.-17	13	1	1.) Se realiza mediante Oficio 00075 de 18/01/2017 (Anexo 1) - La solicitud al MADS, para formalizar la complementación de los Estudios Técnicos, Sociales y Ambientales de los Complejos de Páramo Doña Juana Chimayoy y la Cocha Patascoy-. Actualmente se concentran las actividades con la dirección de biodiversidad y servicios ecosistémicos del MADS y se inician diálogos con los actuales gobernadores indígenas inga - camensat del Valle de Sibunday. (Anexo 1)
	FILA_2	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1101001	HALLASZGO 1. Cumplimiento de las Resoluciones 769 de 2002, 839 de 2003 y 1128 de 2006 - hallazgo Advo. con presunta incidencia disciplinaria	No aplicación de los dispuesto en las resoluciones 769 de 2002, 839 de 2003 y 1128 de 2006, proferidas por el Ministerio de Medio Ambiente.	Gestión interinstitucional con el MADS, CRC, CORPONARIÑO.	Mesa de trabajo con CORPONARIÑO y la CRC para estandarizar y concertar las medidas necesarias que permitan garantizar las funciones o servicios ambientales que prestan los ecosistemas de Páramo Doña Juana Chimayoy y la Cocha Patascoy. Y concertar una propuesta para lograr la financiación en el proceso de Consulta Previa de los mismos.	Oficios de invitación Actas de Reunión	1	01-ene.-17	30-mar.-17	13	1	Se realiza mediante Oficios: 00097 de 18/01/2017(Anexo 2) - 00076 de 18/01/2017 (Anexo 2) la solicitud a CORPONARIÑO y la CRC para estandarizar y concertar las medidas necesarias que permitan garantizar las funciones o servicios ambientales que prestan los ecosistemas de Páramo Doña Juana Chimayoy y la Cocha Patascoy. A la fecha se realizó la reunión con la DR. Maribel Parafán Callarón - Subdirectora de Gestión Ambiental (CRC), de la reunión se encuentran los siguientes soportes acta de reunión del 17 de enero de 2017 (Anexo 2) y listado de asistencia (Anexo 2).
	FILA_3	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1101001	HALLASZGO 1. Cumplimiento de las Resoluciones 769 de 2002, 839 de 2003 y 1128 de 2006 - hallazgo Advo. con presunta incidencia disciplinaria	No aplicación de los dispuesto en las resoluciones 769 de 2002, 839 de 2003 y 1128 de 2006, proferidas por el Ministerio de Medio Ambiente.	Acompañamiento técnico al Ente Territorial Municipio de Santiago en el proceso de reubicación de una familia que actualmente habita en el páramo Bordoncillo el cual hace parte del complejo de páramos La Cocha Patascoy.	Acompañamiento en el proceso de Reubicación de familia, a través de la compra de un predio a cargo de la administración municipal de Santiago.	Elaboración del documento que contenga el plan de gestión para iniciar el proceso de reubicación.	1	10-ene.-17	30-jun.-17	24	1	Se elaboró el Plan de gestión (Anexo 3) con el siguiente objeto: Planificar y desarrollar las acciones necesarias para adelantar el proceso de saneamiento y restauración ambiental, Técnico - Jurídico y social del Páramo de Bordoncillo en jurisdicción de los departamentos de Putumayo y Nariño.
	FILA_4	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1101001	HALLASZGO 1. Cumplimiento de las Resoluciones 769 de 2002, 839 de 2003 y 1128 de 2006 - hallazgo Advo. con presunta incidencia disciplinaria	No aplicación de los dispuesto en las resoluciones 769 de 2002, 839 de 2003 y 1128 de 2006, proferidas por el Ministerio de Medio Ambiente.	Acompañamiento técnico al Ente Territorial Municipio de Santiago en el proceso de reubicación de una familia que actualmente habita en el páramo Bordoncillo el cual hace parte del complejo de páramos La Cocha Patascoy.	Acompañamiento en el proceso de Reubicación de familia, a través de la compra de un predio a cargo de la administración municipal de Santiago.	Oficio motivado que oriente la gestión del proceso de reubicación.	1	10-ene.-17	30-mar.-17	11	1	1) Se realiza mediante Oficio 00718 de 27/03/2017 (Anexo 4) , solicitud a la Alcaldía de Santiago para la participación en el proceso de cumplimiento del plan de mejoramiento. El día 7 de junio se hace entrega del oficio DG-01349, a la Alcaldía Municipal de Santiago, con asunto : Acompañamiento técnico para el proceso de reubicación de una familia que actualmente habita en el páramo Bordoncillo el cual hace parte del complejo de páramos La Cocha Patascoy - LCP y realizar acciones de seguimiento a la ocupación y uso del páramo en coherencia con la Sentencia C-035 de 2016 y el Plan de Mejoramiento en páramos presentado a la Contraloría General de la República (Anexo 4).
	FILA_5	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1101001	HALLASZGO 1. Cumplimiento de las Resoluciones 769 de 2002, 839 de 2003 y 1128 de 2006 - hallazgo Advo. con presunta incidencia disciplinaria	No aplicación de los dispuesto en las resoluciones 769 de 2002, 839 de 2003 y 1128 de 2006, proferidas por el Ministerio de Medio Ambiente.	Acompañamiento técnico al Ente Territorial Municipio de Santiago en el proceso de reubicación de una familia que actualmente habita en el páramo Bordoncillo el cual hace parte del complejo de páramos La Cocha Patascoy.	Acompañamiento en el proceso de Reubicación de familia, a través de la compra de un predio a cargo de la administración municipal de Santiago.	Concepto técnico de viabilidad ambiental para la compra del predio destinado para la reubicación, de acuerdo a los resultados de la gestión del Ente Territorial para la compra del predio.	1	10-ene.-17	31-dic.-17	51	1	La Corporación mediante oficio DG 01349 del 07/06/2017 motivo a la administración municipal de Santiago, expreso el compromiso de hacer el acompañamiento para el proceso de reubicación de una familia asentada en el páramo de bordoncillo. A la fecha se entregan los soportes de gestión requerido para este aspecto.(Anexo 5). La administración municipal de Santiago, no le fue posible asignar recursos para compra de predio y reubicar a la familia asentada en el páramo de bordoncillo el presente año. Se espera que haga la gestión de los recursos para el año 2018
	FILA_6	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1101001	HALLASZGO 1. Cumplimiento de las Resoluciones 769 de 2002, 839 de 2003 y 1128 de 2006 - hallazgo Advo. con presunta incidencia disciplinaria	No aplicación de los dispuesto en las resoluciones 769 de 2002, 839 de 2003 y 1128 de 2006, proferidas por el Ministerio de Medio Ambiente.	Acompañamiento técnico al Ente Territorial Municipio de Santiago en el proceso de reubicación de una familia que actualmente habita en el páramo Bordoncillo el cual hace parte del complejo de páramos La Cocha Patascoy.	Desarrollar acciones de control y vigilancia en el páramo Bordoncillo	Visita técnica de verificación del Estado Actual del uso del suelo en el páramo Bordoncillo.	1	10-ene.-17	30-mar.-17	11	1	AGENDA DE TRABAJO GESTION "PLAN DE MEJORAMIENTO EN PARAMOS" (Anexo 6) con fechas 30 y 31/03/2017. La visita se desarrollo el viernes 31 de marzo, se anexa el informe de campo (Anexo 6).

[1]		0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES												
		4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
		MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
	FILA_7	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1101001	HALLASZGO 1. Cumplimiento de las Resoluciones 769 de 2002, 839 de 2003 y 1128 de 2006 - hallazgo Advo. con presunta incidencia disciplinaria	No aplicación de los dispuesto en las resoluciones 769 de 2002, 839 de 2003 y 1128 de 2006, proferidas por el Ministerio de Medio Ambiente.	Acompañamiento técnico al Ente Territorial Municipio de Santiago en el proceso de reubicación de una familia que actualmente habita en el páramo Bordoncillo el cual hace parte del complejo de páramos La Cocha Patascóy.	Desarrollar acciones de control y vigilancia en el páramo Bordoncillo	Emitir una circular y/o directriz a las Entidades Territoriales y autoridades locales reseñando las obligaciones establecidas en la Sentencia C-035 de 2015.	1	10-ene.-17	31-dic.-17	51	1	Se proyecta la circular para las Entidades Territoriales y autoridades locales reseñando las obligaciones establecidas en la Sentencia C-035 de 2015. Actualmente en proceso de revisión por la Dirección General de CORPOAMAZONIA y la Oficina Jurídica de la corporación. (Anexo 7)
	FILA_8	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1101001	HALLASZGO 1. Cumplimiento de las Resoluciones 769 de 2002, 839 de 2003 y 1128 de 2006 - hallazgo Advo. con presunta incidencia disciplinaria	No aplicación de los dispuesto en las resoluciones 769 de 2002, 839 de 2003 y 1128 de 2006, proferidas por el Ministerio de Medio Ambiente.	Acompañamiento técnico al Ente Territorial Municipio de Santiago en el proceso de reubicación de una familia que actualmente habita en el páramo Bordoncillo el cual hace parte del complejo de páramos La Cocha Patascóy.	Desarrollar acciones de control y vigilancia en el páramo Bordoncillo	Notificar a las personas naturales y jurídicas que desarrollen actividades industriales, agropecuarias, mineras, forestales entre otras, las limitaciones en el uso del suelo dentro de los complejos de páramos.	1	10-ene.-17	31-dic.-17	51	1	Con sustento en la circular se notificará a las personas naturales y jurídicas que desarrollen actividades industriales, agropecuarias, mineras, forestales entre otras, las limitaciones en el uso del suelo dentro de los complejos de páramos. (Anexo 7)
	FILA_9	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1101001	HALLASZGO 1. Cumplimiento de las Resoluciones 769 de 2002, 839 de 2003 y 1128 de 2006 - hallazgo Advo. con presunta incidencia disciplinaria	No aplicación de los dispuesto en las resoluciones 769 de 2002, 839 de 2003 y 1128 de 2006, proferidas por el Ministerio de Medio Ambiente.	Tomar las medidas pertinentes respecto a los Contratos de Concesión de títulos mineros en el Complejo de Páramos La Cocha Patascóy	Realizar acciones de análisis, evaluación y revisión jurídica, social y técnica conforme lo dispone la Sentencia C-035 de 2016.	Medidas administrativas	1	10-ene.-17	31-dic.-17	51	1	Se adelanta el análisis, evaluación y revisión jurídica, social y técnica, conforme a lo dispuesto en la Sentencia C-035 - 2016; y se proyecta circular dirigida a Gobernaciones y municipios de los Departamentos de Caquetá y Putumayo, Cabildos Indígenas, Concejos Municipales, Consejos Territoriales Municipales, Departamentales de Planeación, autoridades militares, fiscales, del ministerio público (personerías) y sociedad en general; con el fin de dar a conocer las restricciones y prohibiciones establecidas en la Sentencia C-035 de 2016, sobre exploración y explotación de recursos mineros y de hidrocarburos en zonas de los páramos: Picachos, Miraflores, Doña Juana - Chimayoy y La Cocha – Patascóy en jurisdicción de CORPOAMAZONIA. La circular está en proceso de revisión jurídica en la Entidad, para posterior publicación y notificación. (Anexo 7) . Se coordinan acciones con la Corporación del Alto Magdalena CAM.
	FILA_10	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1101001	HALLASZGO 1. Cumplimiento de las Resoluciones 769 de 2002, 839 de 2003 y 1128 de 2006 - hallazgo Advo. con presunta incidencia disciplinaria	No aplicación de los dispuesto en las resoluciones 769 de 2002, 839 de 2003 y 1128 de 2006, proferidas por el Ministerio de Medio Ambiente.	Zonificación y definición de regímenes de uso del complejo de páramos Miraflores y Picachos en aras de formular el Plan de Manejo de los Complejos de páramos en mención. De acuerdo al plazo estipulado en el artículo 3 de las resoluciones 0491 de 2016 y 0498 de 2016.	Mesa de trabajo con la CAM, y CORMACARENA para estandarizar y concertar las medidas necesarias que permitan garantizar las funciones o servicios ambientales que prestan los ecosistemas de Páramo Miraflores y Picachos, en el marco de lo consagrado en el artículo 1 de la resolución 1128 de 2006.	Oficios de invitación Actas de Reunión	1	10-ene.-17	30-mar.-17	11	1	Se realiza la solicitud de reunión a la CAM, y CORMACARENA. oficios 0029 del 12 -01-2017 (Anexo 8) - 00074 de 18/01/2017 (Anexo 8) para estandarizar y concertar las medidas necesarias que permitan garantizar las funciones o servicios ambientales que prestan los ecosistemas de Páramo Miraflores y Picachos. El día 10 de noviembre de 2017, se realiza una mesa de trabajo entre la CAM, ANH y CORPOAMAZONIA, con el objeto de adelantar la revisión de bloques petroleros, contratos de concesión adjudicados; así como los procesos licitados dentro de áreas de Complejo de páramos, en jurisdicción de CORPOAMAZONIA y la CAM; especialmente en el área de complejo de páramo Miraflores. Producto de la reunión se concertan medidas en aras de garantizar las funciones o servicios ambientales que prestan los ecosistemas de Páramo; y de manera especial su protección y se conforma la Comisión Conjunta para la Coordinación, Planificación, Ordenación, Administración y Manejo del complejo Páramo Miraflores en los departamentos de Huila y Caquetá. Acta de mesa de trabajo interinstitucional (Anexo 8) .
	FILA_11	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1101001	HALLASZGO 1. Cumplimiento de las Resoluciones 769 de 2002, 839 de 2003 y 1128 de 2006 - hallazgo Advo. con presunta incidencia disciplinaria	No aplicación de los dispuesto en las resoluciones 769 de 2002, 839 de 2003 y 1128 de 2006, proferidas por el Ministerio de Medio Ambiente.	Zonificación y definición de regímenes de uso del complejo de páramos Miraflores y Picachos en aras de formular el Plan de Manejo de los Complejos de páramos en mención. De acuerdo al plazo estipulado en el artículo 3 de las resoluciones 0491 de 2016 y 0498 de 2016.	Elaboración del proyecto para la Zonificación y definición de regímenes de uso y la construcción del Plan de Manejo complejo de páramos Miraflores y Picachos	Documento Proyecto con Análisis de costos unitarios	1	10-ene.-17	28-feb.-17	7	1	Se elaboró y presentó al Fondo de Compensación Ambiental el Proyecto "FORMULACIÓN DEL PLAN DE MANEJO Y GESTIÓN AMBIENTAL DE LOS COMPLEJOS DE PÁRAMOS CERRO MIRAFLORES Y LOS PICACHOS, EN EL DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ. A la fecha, el proyecto en mención, se encuentra en el Sistema Unificado de Inversión y Finanzas Públicas-SUIFFP del Presupuesto General de la Nación-PGN, con "Concepto favorable" dado por el Rol "Control Posterior de Viabilidad Subdirector", que recae en el Departamento Nacional de Planeación-DNP. Actualmente tiene concepto de viabilidad para ejecutarse en el 2018. (Anexo 9) .
	FILA_12	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1101001	HALLASZGO 1. Cumplimiento de las Resoluciones 769 de 2002, 839 de 2003 y 1128 de 2006 - hallazgo Advo. con presunta incidencia disciplinaria	No aplicación de los dispuesto en las resoluciones 769 de 2002, 839 de 2003 y 1128 de 2006, proferidas por el Ministerio de Medio Ambiente.	Zonificación y definición de regímenes de uso del complejo de páramos Miraflores y Picachos en aras de formular el Plan de Manejo de los Complejos de páramos en mención. De acuerdo al plazo estipulado en el artículo 3 de las resoluciones 0491 de 2016 y 0498 de 2016.	Zonificación y definición de regímenes de uso y Plan de Manejo de los complejos de páramos Miraflores y Picachos	Documentos	2	15-ene.-18	30-sep.-18	37	1	El Fondo de Compensación Ambiental aprobó el proyecto Plan de Manejo de los complejos de páramos Miraflores Picachos en el departamento de Caquetá, con vigencia de recursos 2018. Su ejecución iniciará en el año 2018. A la fecha, el proyecto en mención, se encuentra en el Sistema Unificado de Inversión y Finanzas Públicas-SUIFFP del Presupuesto General de la Nación-PGN, con "Concepto favorable" dado por el Rol "Control Posterior de Viabilidad Subdirector", que recae en el Departamento Nacional de Planeación-DNP. Actualmente tiene concepto de viabilidad para ejecutarse en el 2018. (Anexo 9) .

[1]		0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES												
		4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
		MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
	FILA_13	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1101001	HALLAZGO 1. Cumplimiento de las Resoluciones 769 de 2002, 839 de 2003 y 1128 de 2006 - hallazgo Advo. con presunta incidencia disciplinaria	No aplicación de los dispuesto en las resoluciones 769 de 2002, 839 de 2003 y 1128 de 2006, proferidas por el Ministerio de Medio Ambiente.	Zonificación y definición de regímenes de uso del complejo de páramos Miraflores y Picachos en aras de formular el Plan de Manejo de los Complejos de páramos en mención. De acuerdo al plazo estipulado en el artículo 3 de las resoluciones 0491 de 2016 y 0498 de 2016.	Adopción del Plan de Manejo	Resolución adopción	2	15-ene.-18	30-dic.-18	50	0	El acto administrativo (resolución) se expedirá una vez concluido la ejecución del proyecto "FORMULACIÓN DEL PLAN DE MANEJO Y GESTIÓN AMBIENTAL DE LOS COMPLEJOS DE PARAMOS CERRO MIRAFLORES Y LOS PICACHOS, EN EL DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ. El cual estará listo para diciembre de 2018.
	FILA_14	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1101002	HALLAZGO 4. Actividades de explotación y/o explotación de recursos naturales no renovables en el páramo de MIRAFLORES - hallazgo Advo. Con presunta incidencia disciplinaria	Esta situación se origina en la falta de acciones administrativas tendientes al acatamiento de las decisiones proferidas en la Sentencia C-035 de 2016, relativas a la prohibición de actividades de exploración y/o explotación de recursos naturales no renovables en las áreas de páramo.	Gestión interinstitucional con el ANLA, ANM, ANH y la CAM para dar cumplimiento al artículo 2 de la resolución 0491 de 2016, la cual delimita el complejo de páramos Miraflores.	Mesa de trabajo con el ANLA, ANM y ANH para revisar los bloques petroleros y contratos de concesión adjudicados, al igual que los procesos licenciados dentro del área del complejo de páramo Miraflores, con su respectivo análisis del Estado actual, lo anterior en función de la Sentencia C-035 de 2016	Oficios de invitación Actas de Reunión	1	10-ene.-17	31-may.-17	20	1	A través de oficios SAA - 01095, 01096 y 01097 del 16 de mayo de 2017, así como de oficios SAA -02223,02206 y 02204 de fecha 4 de octubre de 2017, se realiza convocatoria para la realización de una mesa de trabajo interinstitucional entre la Agencia Nacional de Minería - ANM, la Agencia Nacional de Hidrocarburos ANH, la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales - ANLA y CORPOAMAZONIA; con el propósito de adelantar la revisión de bloques petroleros, contratos de concesión adjudicados; así como los procesos licenciados dentro de áreas de Complejo de páramos, en Jurisdicción de CORPOAMAZONIA y la CAM; especialmente en el área de Complejo de páramo Miraflores. Mesa de trabajo que luego de varias invitaciones cursadas, se pudo llevar a cabo el pasado 10 de noviembre del presente. Durante la mesa de trabajo realizada, se contó con la participación de representantes de la Agencia Nacional de Hidrocarburos ANH y la Corporación Regional del Alto Magdalena - CAM. Una vez adelantadas las respectivas intervenciones por cada una de las partes, se concluyó la necesidad de concertar medidas que permitan garantizar las funciones o servicios ambientales que prestan los ecosistemas de Páramo; y de manera especial su protección. Se anexan oficios de invitación y acta de mesa de trabajo (Anexo 10).
	FILA_15	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1101002	HALLAZGO 4. Actividades de explotación y/o explotación de recursos naturales no renovables en el páramo de MIRAFLORES - hallazgo Advo. Con presunta incidencia disciplinaria	Esta situación se origina en la falta de acciones administrativas tendientes al acatamiento de las decisiones proferidas en la Sentencia C-035 de 2016, relativas a la prohibición de actividades de exploración y/o explotación de recursos naturales no renovables en las áreas de páramo.	Gestión interinstitucional con el ANLA, ANM, ANH y la CAM para dar cumplimiento al artículo 2 de la resolución 0491 de 2016, la cual delimita el complejo de páramos Miraflores.	Mesa de trabajo con la CAM para unificar y concertar las acciones administrativas tendientes al acatamiento de las decisiones proferidas en la Sentencia C-035 de 2016	Oficios de invitación Actas de Reunión	1	10-ene.-17	31-may.-17	20	1	Se remiten oficios 01098 del 16 de mayo de 2017 y SAA 02205 de fecha 04 de octubre de 2017, con el objeto de convocar a una mesa de trabajo interinstitucional entre la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena - CAM y la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia - CORPOAMAZONIA, para unificar y concertar las acciones administrativas tendientes al acatamiento de lo proferido en la Sentencia C-035 de 2016, especialmente a lo relacionado al complejo de páramos Miraflores en Jurisdicción de los Departamentos de Caquetá y Huila. De manera inicial estaba contemplado para ser realizado en el mes de abril; sin embargo debido a la situación de emergencia presentada en el municipio de Mocoa, se reprogramó para el día 29 de junio de 2017. Finalmente se desarrolla el día 10 de noviembre del presente, en donde se concluyó la necesidad de concertar medidas que permitan garantizar las funciones o servicios ambientales que prestan los ecosistemas de Páramo; y de manera especial su protección. Se anexan oficios de invitación y acta de mesa de trabajo (Anexo 10).
	FILA_16	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1101002	HALLAZGO 4. Actividades de explotación y/o explotación de recursos naturales no renovables en el páramo de MIRAFLORES - hallazgo Advo. Con presunta incidencia disciplinaria	Esta situación se origina en la falta de acciones administrativas tendientes al acatamiento de las decisiones proferidas en la Sentencia C-035 de 2016, relativas a la prohibición de actividades de exploración y/o explotación de recursos naturales no renovables en las áreas de páramo.	Gestión interinstitucional con el ANLA, ANM, ANH y la CAM para dar cumplimiento al artículo 2 de la resolución 0491 de 2016, la cual delimita el complejo de páramos Miraflores.	Proferir las medidas administrativas correspondientes, mediante las cuales se de cabal cumplimiento a las decisiones proferidas en la Sentencia C-035 de 2016.	Medidas administrativas	1	10-ene.-17	30-jun.-17	24	1	En el marco de la mesa de trabajo con la CAM, la ANH y CORPOAMAZONIA; y con base a los compromisos establecidos, CORPOAMAZONIA y la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena - CAM; suscriben Acta No.1, por la cual se conforma la Comisión Conjunta para la Coordinación, Planificación, Ordenación, Administración y Manejo del complejo Páramo Miraflores en los departamentos de Huila y Caquetá (Anexo 11). Es así que en el marco de dicha Comisión, se proyectó un oficio para la ANH y la Empresa Emerald en donde se advierte la abstención de iniciar actividades de exploración en las áreas de páramos con sustento en la sentencia C-035 y la Res. 0491 de 2016. Lo anterior respecto al bloque petrolero VSM 32, que se traslapa con el área del complejo Miraflores en el departamento del Caquetá y Huila (Anexo 11). Adicionalmente se proyecta Circular con el fin de dar a conocer las restricciones y prohibiciones establecidas en la Sentencia C-035 de 2016, sobre exploración y explotación de recursos mineros y de hidrocarburos en zonas de los páramos: Picachos, Miraflores, Doña Juana - Chimayoy y La Cocha - Patascay en Jurisdicción de CORPOAMAZONIA. La circular está en proceso de revisión jurídica en la Entidad, para posterior publicación y notificación.
	FILA_17	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	11 01 001	Convenio interadministrativo No. 0295 del 10 de septiembre de 2014. daño patrimonial de \$ 33,487,557.	Inadecuada selección de beneficiarios y falta de planeación. Falta de seguimiento y oportuna supervisión.	Establecer lineamientos o criterios adecuados para la selección de beneficiarios de un proyecto. Monitoreo y seguimiento permanente a los proyectos.	Adoptar una metodología o instructivo mediante el cual se selecciones a los beneficiarios de un proyecto.	Actualización del Proceso GPR)	1	01-sep.-16	31-dic.-16	17	1	Capacitación en el marco del Proceso Gestión de Proyectos-GPR y en la ley 1474 de 2011

[1]		0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES												
		4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
		MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
	FILA_18	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	11 01 002	Convenio interadministrativo No. 0295 del 10 de septiembre de 2014, daño patrimonial de \$ 33,487,557.	Inadecuada selección de beneficiarios y falta de planeación. Falta de seguimiento y oportuna supervisión.	Establecer lineamientos o criterios adecuados para la selección de beneficiarios de un proyecto. Monitoreo y seguimiento permanente a los proyectos.	Verificar los documentos de compromisos adquiridos por la población beneficiaria del proyecto sobre los bienes o servicios recibidos.	Proyectos en Ejecución Viabilizados en 2016	7	01-sep.-16	31-dic.-16	17	7	Circular al personal de apoyo a la supervisión, en el procedimiento de contratación.
	FILA_19	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	11 01 003	Convenio interadministrativo No. 0295 del 10 de septiembre de 2014, daño patrimonial de \$ 33,487,557.	Inadecuada selección de beneficiarios y falta de planeación. Falta de seguimiento y oportuna supervisión.	Establecer lineamientos o criterios adecuados para la selección de beneficiarios de un proyecto. Monitoreo y seguimiento permanente a los proyectos.	Realizar evaluaciones Ex Post a los proyectos analizando la selección de beneficiarios	Evaluación	1	01-sep.-16	31-dic.-16	17	1	Circular al personal de apoyo a la supervisión, en el procedimiento de contratación.
	FILA_20	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	11 01 004	Convenio interadministrativo No. 0295 del 10 de septiembre de 2014, daño patrimonial de \$ 33,487,557.	Inadecuada selección de beneficiarios y falta de planeación. Falta de seguimiento y oportuna supervisión.	Establecer lineamientos o criterios adecuados para la selección de beneficiarios de un proyecto. Monitoreo y seguimiento permanente a los proyectos.	Visitas de campo que soporten los informes de seguimiento a los contratos y convenios suscritos por la entidad.	Informes de seguimiento	3	01-sep.-16	31-dic.-16	17	3	Acta de quidación al contrato de suministro de servicio 806 del 25 de Agosto del 2015.
	FILA_21	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	11 01 005	02 (H2- P1-D2) .Convenio de Cooperación Especial No. 610 de 13 de Octubre de 2015. Violación al principio de transparencia (licitación pública).	Escogencia de la modalidad de contratación inadecuada, Falta de Idoneidad del contratista, Selección inadecuada de beneficiarios, Monitoreo y seguimiento deficiente.	Fortalecer la capacidad resolutive de los funcionarios responsables de generar las actividades que se desarrollan en el proceso de Contracción de Bienes y Servicios.	Capacitación en contratación estatal a todos los funcionarios que se encargan del apoyo a la supervisión de proyectos.	Capacitación en el marco del Proceso Gestión de Proyectos-GPR y en la ley 1474 de 2011	3	01-sep.-16	31-ago.-17	52	3	Se adelanta de manera permanente seguimiento a las inversiones ambientales ejecutadas a través de proyectos, contratos y/o convenios en coordinación con la Subdirección de Planificación Ambiental y con el apoyo del profesional especializado de la SAA, profesionales de apoyo a la supervisión e interventores. Se adelantaron visitas de campo de seguimiento para verificar el cumplimiento de las actividades establecidas entre otros, en los siguientes proyectos de inversión ambiental: "Adecuación de espacios físicos en el parque Suruma, ubicado en el Centro Experimental Amazónico" (Informe corte a 30 de agosto de 2016, informe con corte a 28 de febrero de 2017), "Capacitación, recorrimiento y educando ambientalmente a la comunidad ribereña de la zona de integración fronteriza de los ríos Putumayo y Amazonas" (Informes de comisión de fecha: Amazonas: 19 al 24 de septiembre de 2016, Leguízamo: 15 al 20 de julio de 2016 y del 24 al 26 de agosto, Puerto Asís: 16 y 17 de enero, 8 y 9 de febrero, 26 al 28 de octubre, 27 y 28 de diciembre de 2016). De igual manera se anexan los informes del profesional de apoyo a la supervisión en el marco del proyecto "Diseño de estrategias para la prevención y control de ruido en los Departamentos de Amazonas, Caquetá y Putumayo" (informes abril a diciembre de 2016 y Enero a mayo de 2017). Evidencias: (Sportes: informes de seguimiento, informes de comisión, requerimientos desde la Supervisión para el reporte oportuno de informes de ejecución, a coordinadores, profesionales de apoyo a la supervisión e interventores, expedientes de proyectos). Adicionalmente se proyectan circulares con las directrices para el reporte oportuno de los proyectos de inversión ambiental en la Entidad, los cuales se presentan en los Informes de gestión trimestrales, semestrales y anuales.

[1]		0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES												
		4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
		MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
	FILA_22	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	11 01 006	02 (H2- P1-D2) .Convenio de Cooperación Especial No. 610 de 13 de Octubre de 2015. Violación al principio de transparencia (licitación pública).	Escogencia de la modalidad de contratación inadecuada, Falta de idoneidad del contratista, Selección inadecuada de beneficiarios, Monitoreo y seguimiento deficiente.	El área legal deberá realizar una revisión previa a todos los insumos que la entidad requiera contratar.	Socialización y emitir una circular al personal de apoyo a la supervisión, en el procedimiento de contratación que tiene la entidad para la contratación de insumos, con el objeto de unificar procedimientos relacionados con el área legal, y en la cual se establezca parámetros idóneos de contratación.	Circular al personal de apoyo a la supervisión, en el procedimiento de contratación .	3	01-sep.-16	31-dic.-16	17	3	<p>A la fecha en el marco del plan de acción "Ambiente para la Paz" se han adelantado acciones con el apoyo de WCS con quien se construye un programa de monitoreo para <i>Odonthophorus hyperythrus</i>, <i>Tinamu osgoodi</i>, <i>Hypopyrrhus pyrohypogaster</i>, <i>Tremarctos ornatus</i>, <i>Tapirus pinchaque</i> y <i>Lagotrix lagotricha</i>, en la Reserva Forestal Protectora de la cuenca alta del río Mocoa (RFFPCARM). Así mismo se genera información sobre aspectos de disponibilidad de recursos para las especies focales y una estrategia de restauración ecológica de áreas degradadas por sistemas agropecuarios en la RFFPCARM.</p> <p>Por otra parte, con el apoyo de WWF Colombia, se genera información sobre el estado actual de las poblaciones de <i>Tapirus pinchaque</i>, <i>Leopardus tigrinus</i>, <i>Panthera onca</i>, <i>Tremarctos ornatus</i>, <i>Lagotrix lagotricha</i>, <i>Actus lemninus</i> y <i>Tinamu osgoodi</i>; fundamental para el trabajo de conservación que se viene adelantando con estas especies.</p> <p>Igualmente el proyecto AICAs Putumayo Fase III genera información sobre las siguientes especies de aves: <i>Tinamu osgoodi</i>, <i>Harpia harpyja</i>, <i>Harpyliaeetus solitarius</i>, <i>Grallaria rufocinerea</i>, <i>Hypopyrrhus pyrohypogaster</i>. Así mismo se logró que la Asociación Calidrys, validará la información presentada por Corpomanizónia, y se considere como una AICA potencial el área propuesta en el sector de Leguizamo. Actualmente continúa el proceso ante la Birdlife International, para que se realice la designación del AICA. Esta decisión es una estrategia clara de conservación para al menos 12 especies de aves con criterios AICAs de Conservación, entre las que se incluye: <i>Agamia agami</i>, <i>Palagioenas subvinacea</i>, <i>Ramphastos vitellinus culminatus</i> y <i>Touit huetii</i> las cuales se encuentran amenazadas.</p> <p>En el periodo reportado, de las 21 especies priorizadas, se han implementado medidas de conservación y/o manejo para 13 especies.</p>
	FILA_23	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	11 01 007	02 (H2- P1-D2) .Convenio de Cooperación Especial No. 610 de 13 de Octubre de 2015. Violación al principio de transparencia (licitación pública).	Escogencia de la modalidad de contratación inadecuada, Falta de idoneidad del contratista, Selección inadecuada de beneficiarios, Monitoreo y seguimiento deficiente.	Capacitación a los funcionarios que intervienen en el proceso de Contratación de Bienes y Servicios.	Socialización y emitir una circular al personal de apoyo a la supervisión, en el procedimiento de contratación que tiene la entidad para la contratación de insumos, con el objeto de unificar procedimientos relacionados con el área legal, y en la cual se establezca parámetros idóneos de contratación.	Circular al personal de apoyo a la supervisión, en el procedimiento de contratación .	3	01-sep.-16	31-dic.-16	17	3	<p>La Subdirección realizó actualización del procedimiento de productos no conformes, incluyendo un cambio en los formatos para realizar un seguimiento puntual a las no conformidades evidenciadas y se realizará su aplicación en cada DTs bajo la coordinación de las monitoras de calidad. Mediante memorando 911 del 12 de septiembre de 2016 se cita al comité de calidad y en comité de calidad del 20 de septiembre se aprueba su actualización. Mediante correo electrónico del 26 de septiembre se socializa a monitoras y funcionarios de Corpomanizónia.</p>
	FILA_24	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	11 01 008	02 (H2- P1-D2) .Convenio de Cooperación Especial No. 610 de 13 de Octubre de 2015. Violación al principio de transparencia (licitación pública).	Escogencia de la modalidad de contratación inadecuada, Falta de idoneidad del contratista, Selección inadecuada de beneficiarios, Monitoreo y seguimiento deficiente.	Establecer lineamientos o criterios adecuados para la selección de beneficiarios de un proyecto.	Adoptar una metodología o instructivo mediante el cual se selecciones a los beneficiarios de un proyecto.	Manual de procedimientos	1	01-sep.-16	31-ago.-17	52	1	<p>La CORPORACION realizó la contratación de personal técnico y jurídico en cada DTs y Subdirección de Administración Ambiental. 68 Profesionales Contratados para LAR y CVR en las tres (3) Direcciones territoriales para la vigencia 2016 .</p>
	FILA_25	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	11 01 009	02 (H2- P1-D2) .Convenio de Cooperación Especial No. 610 de 13 de Octubre de 2015. Violación al principio de transparencia (licitación pública).	Escogencia de la modalidad de contratación inadecuada, Falta de idoneidad del contratista, Selección inadecuada de beneficiarios, Monitoreo y seguimiento deficiente.	Monitoreo y seguimiento permanente a los proyectos.	Visitas de campo que soporten los informes de seguimiento a los contratos y convenios suscritos por la entidad.	Informes de seguimiento	3	01-sep.-16	31-dic.-16	17	3	<p>Durante la vigencia 2016 se realizó inducción y reintroducción al personal de planta y contratista el 31 de Marzo, 1 y 2 de Abril de 2016 con la participación de 149 personas de la Dirección General, Territorial Putumayo y Territorial Caquetá y se realizó durante esta inducción, jornadas por temáticas relacionadas a LAR y CVR; de igual forma se adelantaron inducciones en cada una de las DTs con el apoyo del personal técnico y monitoras de calidad. Se participó de un taller en la ciudad de Bogotá sobre gestión de información ambiental en el SIAC y se desarrolló un taller en octubre de 2016 en Mocoa en donde se presentaron los mecanismos propios de gestión de información tanto en los sistemas propios como en el SIAC. Por otro lado, en desarrollo de la agenda de trabajo concertada entre ASOCARS y ANLA, se programó un taller regional sobre la metodología para la tasación de multas a realizarse el día 22 de septiembre del presente. Con el apoyo de las monitoras de calidad en las direcciones territoriales se han realizado reintroducciones de LAR y MCO. En la DTC se hizo inducción y reintroducción en las siguientes fechas: 2 Mayo, 30 de Junio, 27 de octubre, 11 de Noviembre y 5 de Diciembre de 2016, así mismo en la DTP se hizo jornada de inducción y reintroducción el 10 de Octubre y el 13 de Diciembre de 2016, en la DTA se realizó el 8 de diciembre de 2016. Durante los días 22 y 23 de Junio de 2017 se realizó Inducción y Re inducción al personal de planta y contratistas. Así mismo se desarrollan por cada vigencias las respectivas jornadas de inducción y reintroducción.</p>

[1]		0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES												
		4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
		MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
	FILA_26	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	11 01 010	03 (H3- D3) . Contrato No.030 de 23 de Enero de 2014. Falta de rigurosidad en la contratación del proyecto.	No se cálculo del valor estimado del contrato, Deficiencias en la Interventoría del contrato, Suspensión del contrato,	Requerir a la entidad que formulo el proyecto y al municipio de Albania responsable de la interventoria, gestionen ante el OCAD Centro Sur Amazonia, la aprobacion de recursos adicionales para dar continuidad a las actividades de interventoria del contrato.	Oficiar a la entidad que formulo el proyecto y al municipio de Albania	Oficio	2	01-sep.-16	31-dic.-16	17	2	Se dispone de los flujogramas revisados y ajustados para Autorizaciones y Permisos forestales Únicos, Persistentes, Domésticos y Aislados, igualmente se revisó y ajustó el flujograma para PASA y se adelanta el proceso de documentación de los correspondientes manuales de procesos y procedimientos. Se cuenta con tres flujogramas para procedimientos ambientales sancionatorios provenientes de POR, CVR y LAR. Se actualiza el SISA y el SSIAG en el marco de un proyecto de Inversión Ambiental denominado "Gobernanza forestal".
	FILA_27	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	11 01 011	03 (H3- D3) . Contrato No.030 de 23 de Enero de 2014. Falta de rigurosidad en la contratación del proyecto.	No se cálculo del valor estimado del contrato, Deficiencias en la Interventoría del contrato, Suspensión del contrato,	De no lograrse la aprobacion por parte del OCAD Centro Sur Amazonia de recursos adicionales, se procedera ha liquidar el convenio por imposibilidad para su ejecucion.	Acta o acto administrativo de liquidacion	Acta o acto administrativo	1	01-sep.-16	31-dic.-16	17	0	Formulación de los protocolos para el levantamiento de la información georreferenciada de acuerdo a la ICDE (Infraestructura Colombiana de Datos Espaciales) .
	FILA_28	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	11 01 012	04 (H4-IP2- D4) . Convenio Interadministrativo 0583 del 29 de Diciembre de 2014.	Fallas en los procedimientos, Selección inadecuada del contratista.	Revisión del convenio interadministrativo de 0583 de 2014, para verificar las obligaciones de las partes y analizar los fundamentos jurídicos que permita liquidar el Convenio Interadministrativo.	Solicitar un informe detallado de interventoria.	informe	1	08-ago.-16	31-ago.-16	3	1	Se avanzó en la parametrización y mejoramiento del SISA para incorporar mayor número de datos relacionados con los expedientes, desarrollar e integrar las acciones de procesos sancionatorios, automatizar la programación de servicios de evaluación y seguimiento, entre otros. En el marco del Proyecto "Fortalecimiento de la Gobernanza Forestal en Jurisdicción de Corpoamazonia", se contribuyó al cumplimiento de la acción con los siguientes resultados: a. Paquete tecnológico (términos de referencia, atributos, lineamientos técnicos y operativos, flujogramas de procesos, estadísticas forestales, metodologías, identificación de efectos pe y post aprovechamiento) Aprovechamiento y manejo de bosques y de empresas forestales. b.Establecimiento y actualización de procedimientos en línea como el Sistema de Servicios de Información Ambiental Georreferenciada (SSIAG) y el Sistema de Información y Seguimiento Ambiental (SISA) de CORPOAMAZONIA, para la evaluación y el seguimiento y monitoreo de aprovechamientos forestales, en tiempo real y en línea, para los departamentos de Putumayo, Caquetá y Amazonas, de manera permanente. Por otro lado, en el marco del convenio de cooperación suscrito en septiembre de 2016 entre Wildlife Conservation Society (WCS) Colombia, y la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia (Corpoamazonia), se diseñó una Herramienta de Monitoreo para la toma estructurada de decisiones, como parte del Programa de Conservación y Gobernanza en el Piedemonte Amazónico (C&G), una iniciativa financiada por USAID y coordinada por Patrimonio Natural-Fondo para la Biodiversidad y las Áreas Protegidas. La herramienta tiene por objetivo estimar el balance ambiental con el fin de fortalecer los procesos de toma de decisiones asociados al manejo y ordenamiento del territorio bajo un escenario de cero pérdida neta de biodiversidad y uso sostenible. El balance ambiental hace referencia al balance entre los impactos positivos y negativos de las actividades humanas sobre la biodiversidad, medida a través de tres objetos de conservación (bosques, distribución de especies de fauna focales y abundancia relativa de especies maderables). Dicho balance se puede estimar teniendo en cuenta diferentes escalas espaciales (jurisdicción, departamento, municipio, zona hidrográfica y subzona hidrográfica) utilizando insumos de sensores remotos e información de cada una de las actividades planificadas de desarrollo asociadas al SISA y a la ANLA.
	FILA_29	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	11 01 013	04 (H4-IP2- D4) . Convenio Interadministrativo 0583 del 29 de Diciembre de 2014.	Fallas en los procedimientos, Selección inadecuada del contratista.	Revisión del convenio interadministrativo de 0583 de 2014, para verificar las obligaciones de las partes y analizar los fundamentos jurídicos que permita liquidar el Convenio Interadministrativo.	Realizar concepto técnico por parte de Corpoamazonia	concepto técnico	1	08-ago.-16	31-ago.-16	3	1	Se dispone de los flujogramas revisados y ajustados para Autorizaciones y Permisos forestales Únicos, Persistentes, Domésticos y Aislados, igualmente se revisó y ajustó el flujograma para PASA y se adelanta el proceso de documentación de los correspondientes manuales de procesos y procedimientos. Es importante resaltar que se avanza en la documentación de los procesos de acuerdo al SIGE.
	FILA_30	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	11 01 014	04 (H4-IP2- D4) . Convenio Interadministrativo 0583 del 29 de Diciembre de 2014.	Fallas en los procedimientos, Selección inadecuada del contratista.	Revisión del convenio interadministrativo de 0583 de 2014, para verificar las obligaciones de las partes y analizar los fundamentos jurídicos que permita liquidar el Convenio Interadministrativo.	Liquidación del Convenio Interadministrativo.	Acta de Liquidación	1	08-ago.-16	31-dic.-16	21	1	Se expidió Resolución 1259 del 30 de septiembre de 2016 "Por medio de la cual se reglamenta los términos de referencia del plan de manejo del arbolado urbano por los municipios". Se expidió Resolución 1667 del 8 de diciembre de 2016 "Por medio de la cual se reglamenta el manejo y mantenimiento del arbolado involucrado con la redes de energía y telecomunicaciones". Se expidió Resolución No. 1185 del 06 de septiembre de 2017. Por medio de la cual se adoptan los Términos de Referencia para la elaboración de los Planes de Manejo Forestal y Aprovechamiento Forestal, en la jurisdicción de la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia —CORPOAMAZONIA".
	FILA_31	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	11 01 015	05 (H5- D5) . Contrato 806 de 29 de Diciembre de 2015.	Omisión e imprevisión por parte del contratista en las obligaciones contractuales, Fallas en el procedimientos.	Adelantar los trámites pertinentes para liquidar unilateralmente o bilateralmente el contrato de adquisición e instalación a todo costo de dos (2) torres de comunicaciones	Liquidación del contrato de adquisición.	Acta de liquidación	1	08-ago.-16	31-dic.-16	21	1	La subdirección realizó actualización del procedimiento de productos no conformes, incluyendo un cambio en los formatos para realizar un seguimiento puntual a las no conformidades evidenciadas y se realizó su aplicación en cada DTs bajo la coordinación de las monitoras de calidad. Este procedimiento se aprobó en el comité de calidad realizado el 21 de Abril de 2016 .

[1]		0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES												
		4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
		MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
	FILA_32	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	11 01 016	06 (H6- D6) . Convenio 584 de 29 de Octubre de 2014.	Falla en los procedimientos, Falta de seguimiento y monitoreo. Suspensión del contrato.	Exigir la liquidación del contrato de Obra a la entidad ejecutora del proyecto	Liquidación del contrato de Obra a la entidad ejecutora del proyecto	acta de liquidación del contrato de obra	1	08-ago.-16	08-sep.-16	4	1	68 Profesionales Contratados para LAR y CVR en las tres (3) direcciones territoriales para la vigencia 2016.
	FILA_33	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	11 01 017	06 (H6- D6) . Convenio 584 de 29 de Octubre de 2014.	Falla en los procedimientos, Falta de seguimiento y monitoreo. Suspensión del contrato.	Realizar un seguimiento en campo, para verificación del producto	Concepto tecnico	Concepto tecnico	1	08-ago.-16	31-dic.-16	21	1	Durante la vigencia 2016 se realizó inducción y reinducción al personal de planta y contratista el 31 de Marzo, 1 y 2 de Abril de 2016 con la participación de 149 personas de la Dirección General, Territorial Putumayo y Territorial Caquetá y se realizó durante esta inducción, jornadas por temáticas relacionadas a LAR y CVR, de igual forma se adelantaron inducciones en cada una de las DTS con el apoyo del personal técnico y monitores de calidad. Se participó de un taller en la ciudad de Bogotá sobre gestión de información ambiental en el SIAC y se desarrolló un taller en octubre de 2016 en Mocoa en donde se presentaron los mecanismos propios de gestión de información tanto en los sistemas propios como en el SIAC. Por otro lado, se programó un taller regional sobre la metodología para la tasación de multas a realizarse el día 22 de septiembre del presente. Con el apoyo de las monitores de calidad en las direcciones territoriales se han realizado reinducciones de LAR y MCO. En la DTC se hizo inducción y reinducción en las siguientes fechas: 2 Mayo, 30 de Junio, 27 de octubre, 11 de Noviembre y 5 de Diciembre de 2016, así mismo en la DTP se hizo jornada de inducción y reinducción el 10 de Octubre y el 13 de Diciembre de 2016, en la DTA se realizó el 8 de diciembre de 2016. Durante los días 22 y 23 de Junio de 2017 se realizó Inducción y Re inducción al personal de planta y contratistas. Así mismo se desarrollan por cada vigencia las respectivas jornadas de inducción y reinducción.
	FILA_34	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	11 01 018	06 (H6- D6) . Convenio 584 de 29 de Octubre de 2014.	Falla en los procedimientos, Falta de seguimiento y monitoreo. Suspensión del contrato.	Adelantar la etapa de liquidación bilateral o unilateral del convenio.	Liquidación del contrato No. 584 de 2014	Acta de liquidación	1	08-ago.-16	31-dic.-16	21	1	Se realizó revisión documental en cada Dirección Territorial en los 2 trimestres de la vigencia 2016 con el apoyo de las monitores de calidad y profesionales vinculados. En cada Dirección Territorial trimestralmente se hace revisión de los expedientes, en la DTC se hizo revisión en las siguientes fechas: 30 de Junio, 30 septiembre y 3 de octubre de 2016, en la DTP el 31 octubre, 28 de Noviembre y 3 de Diciembre de 2016 y en la DTA se realizó el 30 de Junio y el 5 de Diciembre de 2016
	FILA_35	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	11 01 019	07 (H7) . Convenio Interadministrativo No. 0405 de 23 de Junio de 2015 con Municipio de Orito.	Falta de planeación. Falta en los procedimientos. Falta en el cálculo del valor del proyecto	Fortalecer el seguimiento y la supervisión del convenio interadministrativo.	Adelantar de manera oportuna, actividades de supervisión del convenio.	Comité técnico operativo	1	08-ago.-16	31-dic.-16	21	1	Respecto a los instructivos de seguimiento y control a PSMV es preciso mencionar que CORPOAMAZONIA cuenta con los lineamientos establecidos para este propósito desde el año 2011 (Lineamientos evaluación PSMV, Lineamientos para establecer % de cumplimiento de los PSMV, Lineamientos Generales de seguimiento a las herramientas de gestión del recurso hídrico PSMV, PUEAA y PGIRS), los cuales se anexan como evidencia. Adicionalmente, mediante memorando SAA 413 del 16 de mayo de 2016, se remitió a las Direcciones territoriales, la herramienta de compilación de avances de PSMV el cual permitirá mejorar el seguimiento de los instrumentos. Así mismo, CORPOAMAZONIA cuenta con una herramienta de liquidación de tasa retributiva, en la cual se determina las cargas contaminantes generadas y se realiza seguimiento a la eliminación de puntos de vertimientos y reducción de cargas contaminantes. Respecto al seguimiento de cargas contaminantes, es importante mencionar que en el marco de la liquidación de instrumentos económicos en el año 2016 se empezó a dar aplicación al Acuerdo 016 del 22 de diciembre de 2014, por medio del cual se definen las metas globales e individuales de reducción de cargas contaminantes y reducción de vertimientos puntuales a los usuarios más representativos priorizados por la Corporación para el quinquenio 2015 - 2019 y en este contexto, se diseñó una herramienta en excel para el seguimiento de cargas contaminantes, el cual se ha implementado para las vigencias 2015 y 2016 desde la SAA. Así mismo, se mejoró el aplicativo en excel y se estableció un procedimiento interno en la Corporación para efectos de liquidación de instrumentos económicos y se generaron lineamientos para la priorización de usuarios objeto de cobro, lo cual puede ser evidenciado en los memorandos 564 del 15 de junio de 2016; 573 y 574 del 16 de junio de 2016; 1157 del 24 de noviembre de 2016. Con base en el Informe Integral de Gestión con corte a 31 de diciembre de 2017 se realizó seguimiento a 19 Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV), Putumayo (13), Caquetá (4), Amazonas (2). Y seguimiento a 23 Programas de Uso Eficiente y Ahorro de Agua (PUEAA), Putumayo (13), Caquetá (8), Amazonas (2). Adicionalmente, durante el año 2017 se estructuró el procedimiento y se actualizó los términos de referencia para PSMV, los cuales a la fecha están en proceso de revisión para su posterior adopción en el marco del Sistema de Gestión de Calidad.

[1]		0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES												
		4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
		MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
	FILA_36	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	11 01 010	07 (H7) Convenio Interadministrativo No. 0405 de 23 de Junio de 2015 con Municipio de Orito.	Falta de planeación. Falla en los procedimientos. Falla en el cálculo del valor del proyecto	Fortalecer el seguimiento y la supervisión del convenio interadministrativo.	Solicitar informe detallado de avance de ejecución del convenio	Informe seguimiento a la ejecución	1	08-ago.-16	31-dic.-16	21	1	Se suscribió Contrato de Prestación de Servicios -CPS No. 0343 de 2016, cuyo objeto es: Prestar sus servicios profesionales para orientar, planificar, documentar, implementar y evaluar el programa de monitoreo de calidad de agua en las fuentes hídricas de la jurisdicción de CORPOAMAZONIA en el marco del proyecto "Evaluación y seguimiento a licencias, concesiones, autorizaciones y permisos expedidos para la ejecución de proyectos, obras o actividades de competencia de Corpoamazonia" en cumplimiento al Plan de Acción Institucional 2016 - 2019 "Ambiente para la paz". En el marco del contrato en mención se logró la formulación de un proyecto de inversión ambiental para el monitoreo de fuentes hídricas, en el cual se estableció el monitoreo de 53 cuerpos de agua y se realizaron acercamientos con el laboratorio de aguas de la CRC para la contratación de los análisis, debido a que el laboratorio de aguas de Corpoamazonia no cuenta con la acreditación ante el IDEAM. De la misma manera, se estructuró el protocolo institucional para el monitoreo de fuentes hídricas y 4 manuales de procedimientos para conductividad, pH, Sólidos sedimentables y Oxígeno disuelto, en aras de avanzar con los requerimientos exigidos por el IDEAM para la acreditación del laboratorio de aguas de la entidad. De otra parte, se debe mencionar que el financiamiento del programa de monitoreo de fuentes hídricas resulta a partir de los recursos recaudados por concepto de facturación de Tasa Retributiva, los cuales aún no ingresan totalmente a la Corporación debido a que las Empresas Prestadoras de Servicios Públicos desde el año pasado viene suscribiendo acuerdos de pago con CORPOAMAZONIA para cancelar las facturas de las vigencias 2012 - 2015 y por esta razón el monitoreo no pudo realizarse. La Entidad viene adelantando gestiones para la habilitación del laboratorio de Aguas de la Entidad.
	FILA_37	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	11 01 011	07 (H7) Convenio Interadministrativo No. 0405 de 23 de Junio de 2015 con Municipio de Orito.	Falta de planeación. Falla en los procedimientos. Falla en el cálculo del valor del proyecto	Realizar un seguimiento en campo, para verificación del producto	Concepto tecnico	Concepto tecnico	1	01-sep.-16	31-dic.-16	17	1	Se anexa pantallazo solicitud capacitación, soportes certificados capacitación-presentación capacitación.
	FILA_38	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	11 01 012	07 (H7) Convenio Interadministrativo No. 0405 de 23 de Junio de 2015 con Municipio de Orito.	Falta de planeación. Falla en los procedimientos. Falla en el cálculo del valor del proyecto	Adelantar la etapa de liquidación bilateral o unilateral del convenio	Elaborar Acta de liquidación bilateral o unilateral del convenio	Acta de liquidación	1	01-sep.-16	31-dic.-16	17	1	Se anexa reporte de seguimiento para verificar la actualización y verificación de la provisión contable y calificación del riesgo.
	FILA_39	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	11 01 013	07 (H7) Convenio Interadministrativo No. 0405 de 23 de Junio de 2015 con Municipio de Orito.	Falta de planeación. Falla en los procedimientos. Falla en el cálculo del valor del proyecto	Análisis y evaluación de los diferentes proyectos de inversión en la etapa de formulación del mismo.	Constituir un comité de evaluación para verificar la viabilidad del proyecto.	Viabilidad del proyectos-parámetros PGP	1	01-sep.-16	31-dic.-16	17	1	Se anexa Pantallazo de solicitud de capacitación a funcionarios responsables del manejo del aplicativo SIRECI, a la Contraloría General de la República. Y respuesta emitida por la Contraloría General de la República.
	FILA_40	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	11 01 014	07 (H7) Convenio Interadministrativo No. 0405 de 23 de Junio de 2015 con Municipio de Orito.	Falta de planeación. Falla en los procedimientos. Falla en el cálculo del valor del proyecto	Análisis y evaluación de los diferentes proyectos de inversión en la etapa de formulación del mismo.	Fortalecer los requisitos en la presentación del proyecto, en la que se solicite una certificación de que los costos de proyecto con acordes a los precios de mercado de la región.	Certificación	1	01-sep.-16	31-dic.-16	17	1	La Subdirección de Administración Ambiental diligencie los reportes que competen del informe SIRECI.
	FILA_41	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	11 01 015	08 (H8-D7) . Proyecto Produccion Sostenible y Conservación. El proyecto de inversión, (I 0602-040725-13 del 30/05/2013) .	Falla en los procedimientos. Falta de seguimiento y monitoreo. Suspensión del contrato. Falta de Planeación	Fortalecimiento al proceso de monitoreo y seguimiento de proyectos de inversión del Plan de Acción de CORPOAMAZONIA.	Visitas de campo que soporten los informes de seguimiento a los contratos y convenios suscritos por la entidad.	Informes de seguimiento a los proyectos	1	01-sep.-16	30-ago.-17	52	1.0	Se anexa el informe de actos administrativos otorgados en la vigencia 2015 reportados al SIRECI.

[1]		0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES												
		4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
		MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
	FILA_42	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	11 01 016	09 (H9) . Rendimientos financieros de Recursos de Regalías.	Deficiencia en la gestión administrativa y financiera de la administración en la no apropiación oportuna de los recursos. Incumplimiento de la Norma. Falla en los procedimientos.	Incorporación de los Rendimientos financieros de las Cuentas 1727 de Sistema General de Regalías (SGR), asignaciones Directas y Rendimientos financieros de la Cta 207 Regalías Recursos Propios durante el segundo semestre de 2016	Entregar a la Subdirección de Planificación y Ordenamiento Ambiental, los saldos que actualmente están disponibles por rendimientos financieros de las cuentas 1727 de SGR, asignaciones directas, y cuenta 207, regalías recursos propios, II semestre 2016.	Certificaciones saldos Disponibles Rendimientos Financieros.	1	08-ago.-16	31-Dec-16	21	1.0	<p>Teniendo en cuenta que la red de drenaje del área de jurisdicción de CORPOAMAZONIA es densa y que dentro de la información cartográfica de base la Corporación aún no cuenta con la red de drenajes completamente identificada, en el año 2016 en coordinación con la Subdirección de Planificación y Ordenamiento Ambiental (SPL) y con la información institucional disponible, se trabajó en una delimitación provisional de cuencas hidrográficas y codificación de fuentes hídricas sobre las cuales se otorgaron permisos y autorizaciones para el aprovechamiento del recurso hídrico. Lo que permitió a finales del año 2016, la codificación provisional de 49 fuentes hídricas en los departamentos de Amazonas y Caquetá.</p> <p>Para la vigencia 2017, el cumplimiento de la actividad se vio afectado, teniendo en cuenta que el pasado 31 de marzo y 01 de abril del año en curso, se presentó un evento de Avenida Fluvio Torrencial e inundaciones en el municipio de Mocoa, Departamento del Putumayo, a lo largo de los cauces naturales de las quebradas Taruca, Taruquita, San Antonio, Conejo, Almorzadero, Río Sangoyaco y Río Mulato.</p> <p>Situación que generó que CORPOAMAZONIA adopte medidas administrativas al interior de la Entidad, en consecuencia de la declaratoria de situación de calamidad pública en el Municipio de Mocoa – Putumayo. De igual manera, mediante Decreto 601 de 6 de abril de 2017 el Presidente de la República declaró el Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica para el municipio de Mocoa; dadas las magnitudes del evento que sobrepasaron la capacidad técnica y financiera tanto del orden regional como local.</p> <p>Siendo así las cosas y teniendo en cuenta lo mencionado, el personal técnico y administrativo de la Entidad, concentró todos sus esfuerzos en la atención de la Emergencia. A la fecha por parte de la entidad se avanza en la codificación de fuentes hídricas para el departamento del Putumayo; de acuerdo a la metodología establecida por el IDEAM.</p>
	FILA_43	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	11 01 017	09 (H9) . Rendimientos financieros de Recursos de Regalías.	Deficiencia en la gestión administrativa y financiera de la administración en la no apropiación oportuna de los recursos. Incumplimiento de la Norma. Falla en los procedimientos.	Incorporación de los Rendimientos financieros de las Cuentas 1727 de Sistema General de Regalías (SGR), asignaciones Directas y Rendimientos financieros de la Cta 207 Regalías Recursos Propios durante el segundo semestre de 2016	Gestionar el proyecto de acuerdo o resolución mediante la cual se incorpora al presupuesto los recursos de rendimientos financieros.	Acto Administrativo.	1	08-ago.-16	31-Dec-16	21	1	<p>A finales del año 2016 se logró la codificación provisional de 49 fuentes hídricas en los departamentos de Amazonas y Caquetá. El departamento del Putumayo está pendiente la codificación de fuentes hídricas.</p> <p>Para la vigencia 2017, el cumplimiento de la actividad se vio retrasado, teniendo en cuenta que el pasado 31 de marzo y 01 de abril del año en curso, se presentó un evento de Avenida Fluvio Torrencial e inundaciones en el municipio de Mocoa, Departamento del Putumayo, a lo largo de los cauces naturales de las quebradas Taruca, Taruquita, San Antonio, Conejo, Almorzadero, Río Sangoyaco y Río Mulato.</p> <p>Situación que generó que CORPOAMAZONIA adopte medidas administrativas al interior de la Entidad, en consecuencia de la declaratoria de situación de calamidad pública en el Municipio de Mocoa – Putumayo. De igual manera, mediante Decreto 601 de 6 de abril de 2017 el Presidente de la República declaró el Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica para el municipio de Mocoa; dadas las magnitudes del evento que sobrepasaron la capacidad técnica y financiera tanto del orden regional como local.</p> <p>Siendo así las cosas y teniendo en cuenta lo mencionado, el personal técnico y administrativo de la Entidad, concentró todos sus esfuerzos en la atención de la Emergencia. Por parte de la entidad se avanza en la codificación de fuentes hídricas para el departamento del Putumayo; de acuerdo a la metodología establecida por el IDEAM. Para la Vigencia 2018, se logró la vinculación de personal técnico adscrito a la Subdirección de Planificación Ambiental con el objeto de adelantar la codificación de fuentes hídricas.</p>
	FILA_44	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	11 01 018	10 (H10). Especies de Fauna y Flora Amenazadas. CORPOAMAZONIA no cumplió con las metas establecidas en su plan de acción para el periodo de 3 años.	Deficiencia en la gestión administrativa y financiera de la administración en la no apropiación oportuna de los recursos. Incumplimiento de la Norma. Falla en los procedimientos.	La entidad remitió oficio No 01292 de fecha 14 de junio de 2016, donde se derivó el hallazgo, argumentando que en el periodo de la vigencia 2012 - 2015, se adelantaron 8 procesos de conservación incluyendo planes, programas y/o proyectos de conservación agrupando a 35 especies con categoría de amenaza, cumpliendo a cabalidad la meta establecida en el Plan de Acción 2012 - 2015 .	Oficio SAA 01292 de 14 de julio de 2016, remitido a la Contraloría General de la República con los soportes correspondientes.	Oficio	1	08-ago.-16	30-ago.-16	3	1	<p>Para el diligenciamiento de las plantillas de reporte de información al SIRH, se realizó un ejercicio preliminar de consolidación de información básica de los usuarios del recurso hídrico en concesiones y permisos de vertimientos en la jurisdicción y con este insumo se dio paso al diligenciamiento de las plantillas establecidas para el reporte. En este contexto, con corte 19 de diciembre de 2016 se tiene consolidada al 100% la información disponible en la Corporación de los departamentos de Amazonas y Caquetá para concesiones y permisos de vertimientos vigentes; en el departamento del putumayo se ha logrado un avance del 20% para concesiones y 25% para permisos de vertimiento. Es preciso señalar que existe información requerida por el SIRH que no puede reportarse, debido a que en las visitas de trámites de permisos y autorizaciones no se estaban solicitando al usuario y por ello no se estaba levantando en campo. CORPOAMAZONIA se encuentra en proceso de actualización de procedimientos y términos de referencia para los trámites de Concesiones de agua y permiso de vertimientos que permitan la recolección y captura de la información necesaria para efectos del reporte al SIRH.</p>

[1]		0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES												
		4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
		MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
	FILA_45	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	11 01 019	11 (H11:D9) .Incumplimiento de términos en el impulso de los expedientes en decisiones: Auto de inicio y emisión de concepto técnico.	Incumplimiento de términos. Retrazo en la expedición de actos administrativos. Falla en los procedimientos. Deficiencia en la gestión documental de expedientes. Incumplimiento en la Resoluciones de otorgamiento. No registro de información	Incluir en el procedimiento de licenciamiento ambiental, tanto en las etapas de evaluación como de seguimiento de los trámites ambientales una matriz de control de productos o servicios no conformes (incumplimiento de requisitos), que permite llevar un control operacional y de manera periódica del proceso.	Implementar el procedimiento de control y evaluación para el tratamiento de productos o servicios no conformes, para mejorar el control operacional del proceso de licenciamiento ambiental.	Procedimiento implementado	1	8-ago.-16	31-dic.-16	21	1.0	Es preciso mencionar que el SISA es el sistema de información de Seguimiento Ambiental que permite la obtención de la información de los trámites ambientales vigentes en la Corporación, y que por consiguiente es un sistema de apoyo al reporte requerido en el SIRH; en este sentido, en el ejercicio de revisión y consolidación de información realizada en el año 2016, se identificaron debilidades del sistema y se socializó la necesidad de realizar ajustes al SISA de manera que permita obtener la información del reporte del SIRH lo más completo posible; en este contexto, la Entidad con el objeto de fortalecer los procesos de gestión de información, adelantó actuaciones encaminadas a la actualización, modernización y ajustes de SISA. De acuerdo a las recomendaciones del SIAC a nivel nacional, la Corporación ha definido fortalecer los procesos de gestión de información que realiza la entidad en la región por medio de autorizaciones y los diferentes permisos ambientales que avalan el uso de los recursos de la oferta natural; a través de la actualización de la información que se suministra a sistemas como: el Sistema de información del recurso hídrico SIRH, el Sistema Nacional de Información forestal SNIF y los sistemas propios del SIUR administrados por el IDEAM. Las mejoras que se proponen permitirán lograr la atención oportuna de los usuarios del recurso forestal y de actividades productivas a través del mejoramiento de la calidad, robustez y competitividad de los componentes del Sistema de Información de Seguimiento Ambiental – SISA, facilitando la transparencia y mejorando los procesos técnicos, administrativos y jurídicos de CORPOAMAZONIA, como autoridad ambiental en la región. En síntesis, el día 28 de diciembre de 2016 se logró reportar al SIRH 52 registros de fuentes hídricas, 69 puntos de monitoreo y 53 usuarios de concesiones y vertimientos. Desde el 1 de enero a 31 de diciembre de 2017 se ha venido trabajando en la revisión y consolidación de 396 expedientes de concesiones (CO) y permisos de vertimientos de los cuales 30 usuarios tuvieron la información requerida en plantillas de registro de usuarios de recurso hídrico RURH, se ha gestionado por medio de oficios el apoyo con las dependencias relacionadas con el tema con el fin de avanzar en este proceso. Se realizó el reporte de la información al nodo regional el cual nos aprobaron 62 fuentes hídricas, 201 Usuarios de agua y 216 de concesiones. Por parte de la Entidad se adelantó la validación y revisión de la información de 641 expedientes de usuarios de concesiones de aguas y permisos de vertimientos. Teniendo en cuenta que CORPOAMAZONIA viene ejecutando las acciones para la codificación de fuentes hídricas, actividad que como se
	FILA_46	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	11 01 020	11 (H11:D9) .Incumplimiento de términos en el impulso de los expedientes en decisiones: Auto de inicio y emisión de concepto técnico.	Incumplimiento de términos. Retrazo en la expedición de actos administrativos. Falla en los procedimientos. Deficiencia en la gestión documental de expedientes. Incumplimiento en la Resoluciones de otorgamiento. No registro de información	Incluir en el procedimiento de licenciamiento ambiental, tanto en las etapas de evaluación como de seguimiento de los trámites ambientales una matriz de control de productos o servicios no conformes (incumplimiento de requisitos), que permite llevar un control operacional y de manera periódica del proceso.	Contratación de personal técnico y jurídico que garantice la atención de los trámites ambientales.	#. de personal contratado.	20	1-sep.-16	31-dic.-16	17	20.0	CORPOAMAZONIA en el marco del cumplimiento a lo establecido en la Ley 373 de 1997, de manera semestral ha venido realizando el seguimiento a los PUEAA, los cuales según la misma ley tienen un horizonte de planificación de 5 años. Teniendo en cuenta lo anterior, es importante mencionar que los PUEAA a los cuales la Corporación ha venido realizando seguimiento a la implementación están vencidos, a excepción de los Municipios de Puerto Nariño y Leticia; en este contexto desde el año 2016 se ha venido presentando requerimientos de información de cumplimiento de obligaciones y actividades físicas a los municipios y/o empresas municipales de servicio de acueducto para realizar el cierre respectivo; a la vez se hizo requerimiento de presentación de los nuevos documentos y se inició el proceso de evaluación de los documentos allegados. Así pues, se han evaluado PUEAA de los municipios de Valle del Guamuez, Villagarzón, Orto, San Francisco, Sibundoy y esta pendiente por evaluación el municipio de Puerto Guzmán (Anexos: Conceptos Técnicos de evaluación y seguimiento); sin embargo, ninguno ha sido aprobado debido a que no cumplen con los requisitos establecidos.
	FILA_47	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	11 01 021	11 (H11:D9) .Incumplimiento de términos en el impulso de los expedientes en decisiones: Auto de inicio y emisión de concepto técnico.	Incumplimiento de términos. Retrazo en la expedición de actos administrativos. Falla en los procedimientos. Deficiencia en la gestión documental de expedientes. Incumplimiento en la Resoluciones de otorgamiento. No registro de información	Incluir en el procedimiento de licenciamiento ambiental, tanto en las etapas de evaluación como de seguimiento de los trámites ambientales una matriz de control de productos o servicios no conformes (incumplimiento de requisitos), que permite llevar un control operacional y de manera periódica del proceso.	Inducción específica del proceso de licenciamiento ambiental por recursos (agua, flora, fauna, suelo, aire) de la subdirección de administración ambiental a las Direcciones Territoriales.	Inducción semestral.	1	1-sep.-16	31-dic.-16	17	1	Es preciso mencionar que a los PSMV se les realiza seguimiento en el avance físico de las actividades y obras programadas y a las metas de carga contaminante; en este contexto, en el marco de la implementación de los instrumentos económicos (Tasa Retributiva), la Corporación a partir de la vigencia 2015 inició un proceso de seguimiento al cumplimiento del acuerdo 016 de 2014 (metas de reducción de carga contaminante) con las Empresas Prestadoras del Servicio Público de Alcantarillado y algunas industrias presentes en la jurisdicción (como usuarios más representativos), cuyo cumplimiento contribuye al logro de los objetivos de calidad establecidos mediante Resolución 073 del 30 de Enero de 2015, para los cuerpos de agua priorizados por CORPOAMAZONIA. Adicionalmente, se tiene en cuenta que el seguimiento a la implementación de los PSMV (que constituye la autorización de vertimientos que se les otorga a las Empresas Prestadoras de Servicio Público de Alcantarillado) se realiza semestralmente y para conocer el estado de avances de los mismos se remitió a las Direcciones Territoriales mediante memorando SAA 413 del 3 de Mayo, la herramienta de consolidación de avances en PSMV. Así mismo, es necesario mencionar que se viene avanzando en la elaboración de los procedimientos y términos de referencia para PSMV teniendo en cuenta que en 2018 la mayoría cumplen su término de aprobación. (Anexos: Conceptos Técnicos de seguimiento y evaluación de PSMV, Resolución 0073 de 2015, Acuerdo 016 de 2014, Herramienta de consolidación de avances de PSMV por Dirección Territorial, matriz de verificación de cumplimiento de metas de carga contaminante de la vigencia 2015 y 2016).

[1]		0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES												
		4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
		MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
	FILA_48	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	11 01 022	11 (H11:D9) .Incumplimiento de términos en el impulso de los expedientes en decisiones: Auto de inicio y emisión de concepto técnico.	Incumplimiento de términos. Retrazo en la expedición de actos administrativos. Falla en los procedimientos. Deficiencia en la gestión documental de expedientes. Incumplimiento en la Resoluciones de otorgamiento. No registro de información	Ajuste de procesos y retroalimentación para el fortalecimiento del Sistema de Información de Servicios Ambientales - SISA.	Rediseños de flujogramas de procesos para licenciamiento ambiental, procesos administrativos ambientales sancionatorios y Sistema de Servicios de Información Ambiental Georreferencial - SSIAG, para mejorar la oportunidad en los pronunciamientos.	Flujogramas de procesos	7	8-ago.-16	31-dic.-16	21	7	CORPOAMAZONIA ha consolidado dos informes de inversión del 1%, el primero correspondiente a la vigencia 2014 y años anteriores y un segundo informe correspondiente a la vigencia 2015; información obtenida a partir de la ejecución de un proyecto de inversión ambiental adelantado por la Entidad y que dejó entre otros, como resultado la identificación de los asuntos y determinantes ambientales en la jurisdicción. La entidad en el marco de este proyecto, hizo el acompañamiento a los municipios y obtuvo la información de la inversión del 1% realizada en los municipios hasta el año 2014. Para la vigencia 2015 la SAA mediante oficios 00728 - 00784 del 20 de Abril de 2016 remitió a los 31 municipios y 3 gobernaciones de la jurisdicción la solicitud del reporte Inversión del 1% , de acuerdo a lo establecido en el artículo 111 de la ley 99 de 1993, modificado por el artículo 210 de la ley 1450 del 2011 y reglamentado por el decreto 953 del 2013; solicitud que se reiteró mediante oficios 01870, 01871 y 01872 del 27 de julio de 2016 y oficios 01103 - 01135 del 10 de mayo de 2017. De la vigencia 2015 los municipios que reportaron la información (la cual fue calificada como incompleta debido a que no se presentó en el formato establecido y/o que no diligenciaron todos los campos solicitados por la herramienta de reporte definida por el Ministerio de Ambiente) fueron: Puerto Caicedo, Colón, Puerto Guzmán, Mocoa, Puerto Asís, Villagarzón del departamento del Putumayo y La Montañita, Morelia, Albania, El Doncello, San José del Fragua, San Vicente del Caguán, Gobernación del Caquetá, del departamento de Caquetá. Para la vigencia 2016 se remitieron las solicitudes del reporte de la información mediante oficios 00162, 00163 y 00164 del 28 de enero de 2017, reiterada mediante oficios 01103 - 01135 del 10 de mayo de 2017. A la fecha se ha obtenido respuesta de los municipios de Mocoa, Orto, Santiago, Valle del Guamuez, Villagarzón, Colón, Puerto Asís, del Departamento del Putumayo; Leticia y Gobernación del Amazonas, del Departamento de Amazonas; El Doncello, Paujil, Florencia, La Montañita y Solita, del Departamento de Caquetá. Es de anotar la dificultad presentada para la consolidación debido a que los municipios no están reportando en el formato establecido por el MADS, pese a ello, la Corporación consolidó un informe de las vigencias 2014 y 2015 y remitió a dicho Ministerio para dar cumplimiento a esta obligación. (Anexos: Reporte año 2014 y anteriores a 2014, reporte año 2015, solicitudes de información a entes territoriales de las vigencias 2015 y 2016).
	FILA_49	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	11 01 023	11 (H11:D9) .Incumplimiento de términos en el impulso de los expedientes en decisiones: Auto de inicio y emisión de concepto técnico.	Incumplimiento de términos. Retrazo en la expedición de actos administrativos. Falla en los procedimientos. Deficiencia en la gestión documental de expedientes. Incumplimiento en la Resoluciones de otorgamiento. No registro de información	Ajuste de procesos y retroalimentación para el fortalecimiento del Sistema de Información de Servicios Ambientales - SISA.	Formulación de protocolo para la implementación del SSIAG.	Protocolos	1	8-ago.-16	31-dic.-16	21	1	Formulación de los protocolos para el levantamiento de la información georeferenciada de acuerdo a la ICDE (Infraestructura Colombiana de Datos Espaciales)
	FILA_50	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	11 01 024	11 (H11:D9) .Incumplimiento de términos en el impulso de los expedientes en decisiones: Auto de inicio y emisión de concepto técnico.	Incumplimiento de términos. Retrazo en la expedición de actos administrativos. Falla en los procedimientos. Deficiencia en la gestión documental de expedientes. Incumplimiento en la Resoluciones de otorgamiento. No registro de información	Ajuste de procesos y retroalimentación para el fortalecimiento del Sistema de Información de Servicios Ambientales - SISA.	Rediseño de los programas que conforman el SISA (Licenciamiento Ambiental, PASA, SSIAG).	Programas del SISA actualizados	1	8-ago.-16	31-dic.-16	21	1	Se avanza en la parametrización y mejoramiento del SISA para incorporar mayor número de datos relacionados con los expedientes, desarrollar e integrar las acciones de procesos sancionatorios.
	FILA_51	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	11 01 025	11 (H11:D9) .Incumplimiento de términos en el impulso de los expedientes en decisiones: Auto de inicio y emisión de concepto técnico.	Incumplimiento de términos. Retrazo en la expedición de actos administrativos. Falla en los procedimientos. Deficiencia en la gestión documental de expedientes. Incumplimiento en la Resoluciones de otorgamiento. No registro de información	Ajuste de procesos y retroalimentación para el fortalecimiento del Sistema de Información de Servicios Ambientales - SISA.	Ajustes al manual de procedimientos técnicos para los temas de aprovechamiento forestal y procesos administrativos ambientales sancionatorios - PASA.	Manual de procedimientos	1	8-ago.-16	31-mar.-17	34	1	Se dispone de los flujogramas revisados y ajustados para Autorizaciones y Permisos forestales Únicos, Persistentes, Domésticos y Aislados, igualmente se revisó y ajustó el flujograma para PASA de acuerdo al SIGE.

[1]		0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES												
		4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
		MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
	FILA_52	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	11 01 026	11 (H11:D9) .Incumplimiento de términos en el impulso de los expedientes en decisiones: Auto de inicio y emisión de concepto técnico.	Incumplimiento de términos. Retrazo en la expedición de actos administrativos. Falla en los procedimientos. Deficiencia en la gestión documental de expedientes. Incumplimiento en la Resoluciones de otorgamiento. No registro de información	Ajuste de procesos y retroalimentación para el fortalecimiento del Sistema de Información de Servicios Ambientales - SISA.	Formulación de terminos de referencia para aprovechamientos forestales, podas y talas de árboles en casos urbanos y áreas rurales, para su reglamentación, adopción e implementación en el SISA.	Terminos de Referencia adoptados mediante acto administrativo.	3	8-ago.-16	31-mar.-17	34	3	Se expidió Resolución 1259 del 30 de septiembre de 2016 "Por medio de la cual se reglamenta los términos de referencia del plan de manejo del arbolado urbano por los municipios". Se expidió Resolución 1667 del 8 de diciembre de 2016 "Por medio de la cual se reglamenta el manejo y mantenimiento del arbolado involucrado con la redes de energía y telecomunicaciones".
	FILA_53	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	11 01 027	12 (H12 - D10) . Cobro de Tarifa por Control y Seguimiento.	Falla en los procedimientos, Deficiencia en el seguimiento y control.	Con la matriz trimestral que emite el SISA; realizar plan de contingencia para reprogramación de visitas e informar al usuario, en caso de ausencia de personal. Revisiones documentales de expedientes de licenciamiento ambiental y aplicar la matriz de control para el tratamiento de servicio o producto no conforme.	Ajustar el procedimiento de control y evaluación para el tratamiento de productos o servicios no conformes, para mejorar el control operacional del proceso de licenciamiento ambiental.	Procedimiento ajustado	1	8-Aug-16	31-Dec-16	21	1	La subdirección realizó actualización del procedimiento de productos no conformes, incluyendo un cambio en los formatos para realizar un seguimiento puntual a las no conformidades evidenciadas y se realizará su aplicación en cada DTs bajo la coordinación de las monitoras de calidad. Este procedimiento se aprobó en el comité de calidad realizado el 21 de Abril de 2016
	FILA_54	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	11 01 028	12 (H12 - D10) . Cobro de Tarifa por Control y Seguimiento.	Falla en los procedimientos, Deficiencia en el seguimiento y control.	Con la matriz trimestral que emite el SISA; realizar plan de contingencia para reprogramación de visitas e informar al usuario, en caso de ausencia de personal. Revisiones documentales de expedientes de licenciamiento ambiental y aplicar la matriz de control para el tratamiento de servicio o producto no conforme.	Contratación de personal técnico y Jurídico que garantice la atención de los trámites ambientales.	Contratos prestación de servicios.	20	8-Aug-16	31-Dec-16	21	20	68 Profesionales Contratados para LAR y CVR en las tres (3) direcciones territoriales para la vigencia 2016.
	FILA_55	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	11 01 029	12 (H12 - D10) . Cobro de Tarifa por Control y Seguimiento.	Falla en los procedimientos, Deficiencia en el seguimiento y control.	Con la matriz trimestral que emite el SISA; realizar plan de contingencia para reprogramación de visitas e informar al usuario, en caso de ausencia de personal. Revisiones documentales de expedientes de licenciamiento ambiental y aplicar la matriz de control para el tratamiento de servicio o producto no conforme.	Inducción específica del proceso de licenciamiento ambiental por recursos (agua, flora, fauna, suelo, aire) de la subdirección de administración ambiental a las Direcciones Territoriales.	Formato asistencia a induccion	1	1-Sep-16	31-Dec-16	17	1	Se anexa formato asistencia
	FILA_56	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	11 01 030	12 (H12 - D10) . Cobro de Tarifa por Control y Seguimiento.	Falla en los procedimientos, Deficiencia en el seguimiento y control.	Con la matriz trimestral que emite el SISA; realizar plan de contingencia para reprogramación de visitas e informar al usuario, en caso de ausencia de personal. Revisiones documentales de expedientes de licenciamiento ambiental y aplicar la matriz de control para el tratamiento de servicio o producto no conforme.	Revisión documental de los expedientes de licenciamiento ambiental con lista de verificación en coordinación con los equipos de trabajo del licenciamiento ambiental.	Revisiones documentales de expedientes LAR	2	8-Aug-16	31-Dec-16	21	2	Se realizó revisión documental en cada DTs en los 2 trimestres de la vigencia 2016, con el apoyo de las monitoras de calidad y profesionales vinculados.

[1]		0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES												
		4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
		MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
	FILA_57	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	11 01 031	13 (H13 - D11) . Gestión de cobro y Facturación, Tasa Retributiva y uso de agua.	Falla en los propecedimientos, Deficiencia en el seguimiento y control.	Fortalecer el proceso de gestión de cobro persuasivo y coactivo en las Direcciones Territoriales de CORPOAMAZONIA.	Contratar profesionales para la gestión de cobro persuasivo y coactivo en las Direcciones Territoriales y Dirección General.	Contratos Prestación Servicios	4	01-sep.-16	01-jun.-17	4	4	Contrato No. 294-2016 Liseth Guevara y 028-2016 Sandra Patricia Burbano. Raul Diaz Arias (Dirección Territorial Caquetá), Amanda Lopez (Subdirección Financiera)
	FILA_58	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	11 01 032	13 (H13 - D11) . Gestión de cobro y Facturación, Tasa Retributiva y uso de agua.	Falla en los propecedimientos, Deficiencia en el seguimiento y control.	Fortalecer el proceso de gestión de cobro persuasivo y coactivo en las Direcciones Territoriales de CORPOAMAZONIA.	Seguimiento mensual a la gestión de cobro persuasivo y coactivo.	Informes de seguimiento	4	01-sep.-16	01-jun.-17	4	4	Se anexa informe de seguimiento cartera 2016 y Recuperación cartera 2017..
	FILA_59	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	11 01 033	14 (H14-D12) . Presentación del Plan de Sanemaiento y Manejo de Vertimientos.	Gestión de cobro Deficiente. Expedición tardía de facturas.	A nivel interno, desde la SAA se han generado lineamientos para mejorar el seguimiento a los PSMV y se ha incrementado el nivel de acompañamiento a la DTS en estos próósitos y externamente se incrementaron las comunicaciones y orientaciones con los municipios por parte de las DTS.	Implementar el instructivo para el seguimiento y control de PSMV. Respecto a las cargas contaminantes, ejecuta anualmente monitoreo de calidad de agua, mediante el cual se monitorea el estado del recurso hídrico.	Informe de seguimiento y control a PSMV	27	01-sep.-16	30-ago.-17	52	28	Con base en el Informe Integral de Gestión con corte a 30 de noviembre se realizó seguimiento a 21 Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV), Putumayo (9), Caquetá (10), Amazonas (2). Y seguimiento a 16 Programas de Uso Eficiente y Ahorro de Agua (PUEAA), Putumayo (9), Caquetá (5), Amazonas (2).
	FILA_60	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	11 01 034	14 (H14-D12) . Presentación del Plan de Sanemaiento y Manejo de Vertimientos.	Gestión de cobro Deficiente. Expedición tardía de facturas.	A nivel interno, desde la SAA se han generado lineamientos para mejorar el seguimiento a los PSMV y se ha incrementado el nivel de acompañamiento a la DTS en estos próósitos y externamente se incrementaron las comunicaciones y orientaciones con los municipios por parte de las DTS.	Ejecutar el programa de monitoreo de calidad de agua, en las fuentes priorizadas en la jurisdicción.	# de fuentes monitoreadas	31	01-sep.-16	30-ago.-17	52	17	Se suscribio Contrato de Prestación de Servicios -CPS No. 0343 de 2016 , cuyo objeto es: Prestar sus servicios profesionales para orientar, planificar, documentar, implementar y evaluar el programa de monitoreo de calidad de agua en las fuentes hídricas de la jurisdicción de CORPOAMAZONIA .
	FILA_61	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	11 01 035	15 (H15 - D13) .Gestión de Defensa Jurídica del Estado.	Incumplimiento de la Normatividad	Capacitar a los funcionarios y/o contratistas que tengan como función el manejo de la plataforma Ekogui, con el fin de que estos sean competentes en el manejo de dicha plataforma. Hacer un seguimiento mensual a los apoderados que se encuentren registrados en la plataforma, con el fin de verificar las codiciones en las cuales se encuentra los procesos judiciales que tienen a su cargo.	Solicitud a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, para la capacitación en el manejo de aplicativo Ekogui para los funcionarios responsables de la Administración del Sistema en CORPOAMAZONIA.	capacitación	3	8-Aug-16	30-Aug-16	3	3	Se anexa pantallazo solicitud capacitación, soportes certificados capacitación-presentación capacitación.
	FILA_62	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	11 01 036	15 (H15 - D13) .Gestión de Defensa Jurídica del Estado.	Incumplimiento de la Normatividad	Capacitar a los funcionarios y/o contratistas que tengan como función el manejo de la plataforma Ekogui, con el fin de que estos sean competentes en el manejo de dicha plataforma. Hacer un seguimiento mensual a los apoderados que se encuentren registrados en la plataforma, con el fin de verificar las codiciones en las cuales se encuentra los procesos judiciales que tienen a su cargo.	Solicitar informes mensuales a los apoderados de los procesos Judiciales, que se encuentran relacionados en la plataforma eKOGUI.	Reportes	5	8-Aug-16	31-Dec-16	21	5	Se anexan reporte de seguimiento para verificar la actualización y verificación de la provisión contable y calificación del riesgo; de los 56 procesos Judiciales y 13 Conciliaciones extrajudiciales a 20 de Septiembre de 2016.
	FILA_63	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	11 01 037	16 (H16) . Partidas conciliatorias. Cuenta Corriente No. 598-10032-9 Banco BBVA.	Falla en los procedimientos. Información desactualizada. Escasa capacitación	Revisión periódica de los cheques por cobrar que tengan mas de tres meses.	A través de las conciliaciones bancarias, verificar los cheques que se encuentren con mas de tres meses sin cobro.	Cheques No cobrados	1	8-Aug-16	31-Aug-16	3	1	Cheque No.7987579 de 2014 se consignó en la cuenta bancaria No. 598-022473 Acreedores Varios. Y se realizo cruce de cuentas, teniendo en cuenta que el señor. Jaime Barrera Gantiva, solicito cruce de cuenta por que tenia una deuda con la entidad.

[1]		0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES												
		4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
		MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
	FILA_64	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	11 01 038	16 (H16) . Partidas conciliatorias. Cuenta Corriente No. 598-10032-9 Banco BBVA.	Falla en los procedimientos. Información desactualizada. Escasa capacitación	Revisión periódica de los cheques por cobrar que tengan mas de tres meses.	Consignar el cheque al beneficiario y/o acreedor autorizado.	Consignación	1	8-Aug-16	30-Sep-16	8	1	No se realizó consignación, por que se realizó cruce de cuentas.
	FILA_65	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	11 01 039	17 (H17) . Cuenta Sin Movimientos.	Deficiencias en Control Interno Contable. Fallas en el procedimiento	Gestionar la activación y / o cancelación, según sea el caso de las cuentas, que aun tienen saldos sin movimientos, para determinar el giro o traslado de los recursos, de acuerdo con los actos administrativos que ordenen su pago	Trasladar el saldo de la Cuenta 598-015212 correspondiente a liquidación de convenio No 0435-09 quedando saldo a favor de la CORPORACIÓN por \$31.818.363., a la cuenta 598163210 "Recursos Propios".	Traslado de Recursos	1	8-Aug-16	31-Aug-16	3	1	El 21 de junio de 2016 se realizó el traslado del saldo de la cuenta 598-015212 correspondiente a la liquidación de convenio No 0435-09 por \$31.818.363., a la cuenta 598163210 "Recursos Propios".
	FILA_66	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	11 01 040	17 (H17) . Cuenta Sin Movimientos.	Deficiencias en Control Interno Contable. Fallas en el procedimiento	Gestionar la activación y / o cancelación, según sea el caso de las cuentas, que aun tienen saldos sin movimientos, para determinar el giro o traslado de los recursos, de acuerdo con los actos administrativos que ordenen su pago	Cancelación de la cuenta Cta No 598-015212.	Cuenta cancelada	1	8-Aug-16	31-Aug-16	3	1	Con oficio de fecha 21 de junio de 2016 se solicitó al Banco BBVA el traslado del saldo y la cancelación de la cuenta 598-015212.
	FILA_67	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	11 01 041	17 (H17) . Cuenta Sin Movimientos.	Deficiencias en Control Interno Contable. Fallas en el procedimiento	Gestionar la activación y / o cancelación, según sea el caso de las cuentas, que aun tienen saldos sin movimientos, para determinar el giro o traslado de los recursos, de acuerdo con los actos administrativos que ordenen su pago	De acuerdo con concepto emitido por la Gobernación del Caquetá, se reintegrara los valores descontados a los contratistas por concepto de Estampilla Pro universidad de la Amazonia.	Consignaciones bancarias	20	01-sep.-16	31-dic.-16	17	14.6	Se diseño el formato de solicitud de devolución de los descuentos efectuados a los contratistas de caquetá y se depuró un 50% de los terceros para notificarlos y proceder a su devolución.
	FILA_68	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	11 01 042	17 (H17) . Cuenta Sin Movimientos.	Deficiencias en Control Interno Contable. Fallas en el procedimiento	Gestionar la activación y / o cancelación, según sea el caso de las cuentas, que aun tienen saldos sin movimientos, para determinar el giro o traslado de los recursos, de acuerdo con los actos administrativos que ordenen su pago	Cancelación de la Cuenta No 0598-015600 Estampilla Pro Universidad de la Amazonia.	Cuenta cancelada	1	8-Aug-16	30-Jun-17	47	1	Se canceló la cuenta bancaria y el saldo se trasladó a la cuenta de acreedores varios.
	FILA_69	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	11 01 043	18 (H18) . Registro Ingresos de Aportes - Convenio 117 de 2015.	Incumplimiento de la normatividad. Falla en los procedimientos.	Realizar el ajuste pertinente a los recursos del Convenio No 00117 de 2015, de acuerdo con el requerimiento.	Revisar la parametrización del recaudo ocasionado por el Convenio No. 00117 de 2015 y realizar la integración correcta en el Modulo PCT INTEGRACIÓN.	Integración del Código Contable	1	8-Aug-16	31-Aug-16	3	1	Se anexa pantallazo de la integración contable para la contabilización del Convenio No. 00117 de 2015, afectando la cuenta contable 245301.
	FILA_70	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	11 01 044	18 (H18) . Registro Ingresos de Aportes - Convenio 117 de 2015.	Incumplimiento de la normatividad. Falla en los procedimientos.	Realizar el ajuste pertinente a los recursos del Convenio No 00117 de 2015, de acuerdo con el requerimiento.	Elaborar Nota de Contabilidad por el Ajuste correspondiente a la ejecución del Convenio	Nota de Contabilidad	1	8-Aug-16	31-Aug-16	3	1	Se anexa pantallazo
	FILA_71	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	11 01 045	19 (H 19) . Sobretasa Ambiental al Impuesto Predial.	Incumplimiento de la normatividad. Falla en los procedimientos.	Circularización de Municipios, sobre pagos del la Sobretasa Ambiental de 2015, con los respectivos soportes, y de esta manera desvirtuar el hallazgo y eliminar las incertidumbre de la CGR	Remisión de Oficios a los 31 Municipios de la jurisdicción de CORPOAMAZONIA.	Oficios	31	8-Aug-16	31-Dec-16	21	31	Se anexan oficios de cartera, aclarando a la contraloría que cuando hagan circularización con los Municipios soliciten cuando han pagado durante la vigencia y cuanto queda por pagar.
	FILA_72	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	11 01 046	19 (H 19) . Sobretasa Ambiental al Impuesto Predial.	Incumplimiento de la normatividad. Falla en los procedimientos.	Circularización de Municipios, sobre pagos del la Sobretasa Ambiental de 2015, con los respectivos soportes, y de esta manera desvirtuar el hallazgo y eliminar las incertidumbre de la CGR	Realizar ajuste a las cuentas por cobrar, en caso de ser necesario.	Notas de Contabilidad	5	8-Aug-16	31-Dec-16	21	5	Durante la vigencia 2016, los municipios se encuentran al día con el pago.
	FILA_73	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	11 01 047	20 (H20) . Provisión cuentas Incobrables.	Incumplimiento de la normatividad. Falla en los procedimientos.	Realizar el ajuste pertinente a la Cuenta 5304 - Gastos - Provisión Para Deudores, Otros Deudores de acuerdo con el requerimiento.	Ajuste Contable, debidamente soportado que permita corregir el hallazgo.	Nota de Contabilidad	5	8-Aug-16	31-Dec-16	21	5	Se realizó el ajuste de las provisiones de deudores de difícil recaudo en la Nota Contable No. 988 de 2016 con 10 registros.
	FILA_74	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	11 01 048	21 (H21) . La situación se presenta, por desconocimiento de la normatividad aplicable y conceptos emitidos por la CGN.	Desconocimiento de la Normatividad	Realizar el ajuste pertinente a La cuenta 147590-Deuda de difícil recaudo, de acuerdo con el requerimiento.	Ajuste Contable, debidamente soportado que permita corregir el hallazgo.	Nota de Contabilidad	5	8-Aug-16	31-Dec-16	21	5	Ajuste Contable, debidamente soportado que permita corregir el hallazgo.

[1]		0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES												
		4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
		MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
	FILA_75	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	11 01 049	22 (H22 - PAS1) . Cuenta 147590 - Cuentas de Difícil Recaudo.	Inconsistencias en el reporte de la información. Fallas en el procedimiento. Escaso control y seguimiento	Garantizar la continuidad en el proceso del cargue de la información al SIRECI, mediante la capacitación en el diligenciamiento de los formatos, a los responsables de entregar la información a la oficina de Control Interno.	Gestionar por medio de oficio dirigido a la Contraloría General de la República, capacitación en el diligenciamiento de los formatos que se deben cargar al aplicativo SIRECI y que son de competencia de CORPOAMAZONIA.	Oficio de solicitud	1	8-Aug-16	30-Sep-16	8	1	Se anexa Pantallazo de solicitud de capacitación a funcionarios responsables del manejo del aplicativo SIRECI , a la Contraloría General de la República. Y respuesta emitida por la Contraloría General de la República.
	FILA_76	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	11 01 050	22 (H22 - PAS1) . Cuenta 147590 - Cuentas de Difícil Recaudo.	Inconsistencias en el reporte de la información. Fallas en el procedimiento. Escaso control y seguimiento	Garantizar la continuidad en el proceso del cargue de la información al SIRECI, mediante la capacitación en el diligenciamiento de los formatos, a los responsables de entregar la información a la oficina de Control Interno.	Revisar y consolidar la información remitida por los responsables de diligenciar la información al aplicativo SIRECI.	Informe mensual, trimestral y anual.	8	8-Aug-16	28-Feb-17	29	8	La subdirección de administración ambiental diligenciará los reportes que competen del informe SIRECI.
	FILA_77	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	11 01 051	22 (H22 - PAS1) . Reporte SIRECI. En SIRECI .	Inconsistencias en el reporte de la información.	Aclaración: A pesar de que se hizo la aclaración mediante oficio del 18 de mayo de 2016, no se tuvo en cuenta la explicación. El reporte que se entregó al auditor de la Contraloría de los 1473 expedientes, corresponden a la totalidad de los trámites ambientales vigentes, desde 1997 a la fecha de la jurisdicción de CORPOAMAZONIA. Los 189 trámites otorgados en la vigencia 2015.	Formato diligenciado correctamente	Formato	1	8-Aug-16	28-Aug-16	3	1	Se anexa el informe de actos administrativos otorgados en la vigencia 2015 reportados al SIRECI.
	FILA_78	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	11 01 052	22 (H22 - PAS1) . En SIRECI no se reportó el cumplimiento alcanzado del PLAN PIGA, frente a la unidad de medida de la actividad propuesta.	Incumplimiento en el Reporte de Información.	Actualizar e implementar el Plan Institucional de Gestión Ambiental - PIGA.	Contrar dos profesionales del área ambiental para la actualización e implementación del PIGA.	Unidad	2	8-Aug-16	2-Sep-16	4	2	Contrato 0348, del 16 de agosto 2016, Profesional para realizar actualización implementación del PIGA, y Contrato 0311 del 22 de julio de 2016, apoyo. Se realizó actualización del PIGA, mediante memorando 391 del 7 de septiembre de 2016 se envió a accesoras de Dirección General el documento PIGA para revisión.
	FILA_79	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	11 01 053	22 (H22 - PAS1) . En SIRECI no se reportó el cumplimiento alcanzado del PLAN PIGA, frente a la unidad de medida de la actividad propuesta.	Incumplimiento en el Reporte de Información.	Actualizar e implementar el Plan Institucional de Gestión Ambiental - PIGA.	Elaborar formato para registrar la información de los certificados técnico mecánicos de los vehículos, registro de daños y fugas en el sistema hídrico, registro de residuos sólidos.	Formatos de registro	3	22-Aug-16	16-Sep-16	4	3	Se elaboró un Formato para registrar información técnico mecánicos de Vehículos, un formato para resgistro de daños y fugas del recurso hídrico, y un formato para registro de residuos sólidos.
	FILA_80	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	11 01 054	22 (H22 - PAS1) . En SIRECI no se reportó el cumplimiento alcanzado del PLAN PIGA, frente a la unidad de medida de la actividad propuesta.	Incumplimiento en el Reporte de Información.	Actualizar e implementar el Plan Institucional de Gestión Ambiental - PIGA.	Realizar jornadas de aseo de las áreas de trabajo y su entorno (áreas verdes, fuentes hídricas etc), limpieza de luminarias de los vidrios y persiana o cortinas de las ventanas.	Jornadas	1	1-Sep-16	30-Oct-16	8	1	se realizó jornada de aseo el día 16 de septiembre de 2016, con apoyo de la policía ambiental, jóvenes "amigos de la naturaleza" y la empresa EMAS, se recolectaron 50 kg en residuos, además se recolecto caracol gigante africano en promedio 10kg, a la actividad asistieron 43 personas.
	FILA_81	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	11 01 055	22 (H22 - PAS1) . En SIRECI no se reportó el cumplimiento alcanzado del PLAN PIGA, frente a la unidad de medida de la actividad propuesta.	Incumplimiento en el Reporte de Información.	Actualizar e implementar el Plan Institucional de Gestión Ambiental - PIGA.	Reportar trimestralmente el consumo de energía.	KW unidad	1	8-Aug-16	30-Nov-16	16	1	Mediante informe se reporta el consumo trimestral de energía de las Direcciones Territoriales, las Unidades Operativas y Centro Experimental Amazonico CEA.
	FILA_82	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	11 01 056	22 (H22 - PAS1) . En SIRECI no se reportó el cumplimiento alcanzado del PLAN PIGA, frente a la unidad de medida de la actividad propuesta.	Incumplimiento en el Reporte de Información.	Actualizar e implementar el Plan Institucional de Gestión Ambiental - PIGA.	Capacitar a los funcionarios sobre la importancia de la implementación y cumplimiento de los programas del PIGA.	Capacitación o sencibilización	2	1-Sep-16	30-Nov-16	13	2	Capacitación a funcionarios sobre la importancia de la implementación y cumplimiento de los programas del PIGA.
	FILA_83	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	11 01 057	22 (H22 - PAS1) . En SIRECI no se reportó el cumplimiento alcanzado del PLAN PIGA, frente a la unidad de medida de la actividad propuesta.	Incumplimiento en el Reporte de Información.	Actualizar e implementar el Plan Institucional de Gestión Ambiental - PIGA.	Elaboración de un plegable de buena practicas ambientales donde se incluya todos los programas del piga.(aire, agua, energía, residuos sólidos y cero papel)	Plegable buenas prácticas	1	1-Sep-16	30-Nov-16	13	1	Se elaboraron cinco plegables que indican las buenas practicas ambientales en los programas del PIGA.
	FILA_84	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	11 01 058	23 (H23-01) . Gestión Documental.	Deficiencia en el proceso de inducción y reinducción, Fallas en los procedimientos de archivo documental y procesos judiciales, Desconocimiento de la Ley 594 de 2000, Ley General de Archivo.	Fortalecer el proceso de inducción y reinducción para los funcionarios y contratistas de CORPOAMAZONIA.	Capacitar a los funcionarios y contratistas de las oficinas productoras de documentos para adquirir conocimientos y desarrollen habilidades para que ejecuten con eficiencia los procesos y procedimientos asociados a la gestión documental y custodia en los archivos de gestión.	Capacitación	3	1-Sep-16	30-Jun-17	43	3	Capacitar a los funcionarios y contratistas de las oficinas productoras de documentos para adquirir conocimientos y desarrollen habilidades para que ejecuten con eficiencia los procesos y procedimientos asociados a la gestión documental y custodia en los archivos de gestión.

[1]		0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES												
		4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
		MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
	FILA_85	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	11 01 059	24 (H24 - IP3 - D14) . Convenio No. 395 de 30 de diciembre de 2011.	Incumplimiento de la normatividad, Falla en los procedimientos, Planificación deficiente, Debilidades en la supervisión	Revisión, análisis y seguimiento del proceso de contratación de bienes y servicios en las diferentes etapas de su ejecución específicamente en los convenios de cooperación e interadministrativos.	Ajustar las minutas de los convenios con el fin de que se le exija a la entidad ejecutora dar cumplimiento estricto al regimen de contratación que aplica y sobre todo garantizar la publicidad y selección objetiva de contratistas.	Minutas ajustas	2	1-Sep-16	31-Dec-16	17	2	Minutas (Plantillas) Ajustadas de acuerdo a normatividad vigente 2016
	FILA_86	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	11 01 060	24 (H24 - IP3 - D14) . Convenio No. 395 de 30 de diciembre de 2011.	Incumplimiento de la normatividad, Falla en los procedimientos, Planificación deficiente, Debilidades en la supervisión	Revisión, análisis y seguimiento del proceso de contratación de bienes y servicios en las diferentes etapas de su ejecución específicamente en los convenios de cooperación e interadministrativos.	Visitas de campo que soporten los informes de seguimiento a los convenios de cooperación e interadministrativos	Informes	4	1-Sep-16	31-Dec-16	17	4	Desde la corporación se realiza visita de seguimiento a la ejecución de los proyectos de inversión ambiental por parte del equipo técnico del área de Proyectos en conjunto con las interventorías y unidades ejecutoras.
	FILA_87	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	11 01 061	(H-25) Implementación SIRH: Artículo 9 Dto 1323 de 2007: Funciones para las Autoridades Ambientales y urbanas en el SIRH:	Falta de aplicación de los protocolos y estándares establecidos en el SIRH, lo cual genera un reporte de información incompleta e inoportuna.	Codificación de fuentes hídricas sobre las cuales CORPOAMAZONIA a otorgado permisos de concesión de aguas superficiales y subterráneas y permisos de vertimientos	Delimitación de cuencas hidrográficas apartir de la Codificación del IDEAM del 2013 que permitan identificar las fuentes abastecedoras y receptoras	Plantilla en Excel, archivo en shape file	1	8-Aug-16	30-Aug-17	55	0.6	Teniendo en cuenta que la red de drenaje del área de jurisdicción de CORPOAMAZONIA es densa y que dentro de la información cartográfica de base la Corporación aún no cuenta con la red de drenajes completa, se realizó la delimitación de cuencas hidrográficas y codificación sobre las fuentes hídricas.
	FILA_88	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	11 01 062	(H-25) Implementación SIRH: Artículo 9 Dto 1323 de 2007: Funciones para las Autoridades Ambientales y urbanas en el SIRH:	Falta de aplicación de los protocolos y estándares establecidos en el SIRH, lo cual genera un reporte de información incompleta e inoportuna.	Codificación de fuentes hídricas sobre las cuales CORPOAMAZONIA a otorgado permisos de concesión de aguas superficiales y subterráneas y permisos de vertimientos	Codificación e identificación de tramos de las microcuencas objeto de trámite	Fuentes hídricas codificadas	22	8-Aug-16	30-Aug-17	55	8.9	A finales del año 2016 se logró la codificación provisional de 49 fuentes hídricas en los departamentos de Amazonas y Caquetá. El departamento del Putumayo está pendiente la identificación de fuentes hídricas.
	FILA_89	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	11 01 063	(H-25) Implementación SIRH: Artículo 9 Dto 1323 de 2007: Funciones para las Autoridades Ambientales y urbanas en el SIRH:	Falta de aplicación de los protocolos y estándares establecidos en el SIRH, lo cual genera un reporte de información incompleta e inoportuna.	Base de datos de los registros reportados al SIRH	Consolidación de la información de los usuarios del recurso hídrico en las plantillas establecidas por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible - MADS.	Base de datos consolidada	1	8-Aug-16	30-Aug-17	55	4	Para el diligenciamiento de las plantillas de reporte de información al SIRH, se realizó la consolidación de información básica de los usuarios del recurso hídrico en concesiones y permisos de vertimientos en la jurisdicción y con este insumo se dio paso al diligenciamiento de las plantillas establecidas para el reporte.
	FILA_90	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	11 01 064	(H-25) Implementación SIRH: Artículo 9 Dto 1323 de 2007: Funciones para las Autoridades Ambientales y urbanas en el SIRH:	Falta de aplicación de los protocolos y estándares establecidos en el SIRH, lo cual genera un reporte de información incompleta e inoportuna.	Base de datos de los registros reportados al SIRH	Cargue de informacion o registros al SISA	Registros en el SIRH	100	8-Aug-16	30-Aug-17	55	100	La Entidad con el objeto de fortalecer los procesos de gestión de información, adelantó actuaciones encaminadas a la actualización, modernización y ajustes del Sistema de Información de Seguimiento Ambiental – SISA.
	FILA_91	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	11 01 065	(H-26) Implementación Planes de Ahorro y Uso Eficiente del Agua - PUEAA.	Escasa gestión tanto del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible - MADS en la exigencia a las AA del reporte de un resumen ejecutivo para su información, seguimiento y control.	Continuar con el seguimiento a los Planes de Agua - PUEAA.	Realizar conceptos técnicos de seguimiento a los PUEAA vigentes de la Jurisdicción.	Informes consolidado del seguimiento realizado	1	8-Aug-16	30-Aug-17	55	1	Se han evaluado los PUEAA de los municipios: Valle del Guamuez, Villagarzón, Orto, San Francisco, Sibundoy y esta pendiente por evaluación el municipio de Puerto Guzmán (Anexos: Conceptos Técnicos de evaluación y seguimiento).
	FILA_92	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	11 01 066	(H-28) 03. Objetivos de calidad CAR Las corporaciones no reportan acciones concretas frente al incumplimiento generalizado de los objetivos de calidad.	Insuficientes e inefectivas las acciones para prevenir y superar la contaminación del recurso hídrico.	Continuar con el seguimiento a los PSMV	Realizar conceptos técnicos de seguimiento a los PSMV vigentes de la Jurisdicción.	Informes consolidado del seguimiento realizado	1	8-Aug-16	30-Aug-17	55	10	Se les realizó seguimiento a los PSMV en el avance físico de las actividades y obras programadas y a las metas de carga contaminante.
	FILA_93	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	11 01 067	(H-5) Armonización de los instrumentos de planificación y coordinación institucional.	Falta de articulación del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible - MADS con otras entidades del Sistema Nacional Ambiental - SINA.	Formulación del Plan de Gestión Ambiental Regional	Formulación del Plan de Gestión Ambiental Regional	Plan de Gestión Adoptado	1	8-Aug-16	8-Aug-17	52	0.6	Mediante contrato No. 0472 de fecha octubre 14/2016, con el objetivo de apoyar a la entidad en el proceso de Actualización del Plan de Gestión Ambiental de la Región del sur de la amazonia Colombiana.
	FILA_94	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	11 01 068	(H-31) Otros instrumentos: Conservación - Pago por servicios ambientales -PSA Este tema solo se maneja la aplicación de la norma por cinco años.	Falta de compromiso de los habitantes en las áreas donde realizan las actividades de reforestación. Desarticulación de acciones entre diferentes entidades del Estado.	Realizar requerimiento y seguimiento a la inversión del 1% para compras de predios de cuencas abastecedoras.	Comunicaciones con los Alcaldes de la Jurisdicción y consolidar un informe de seguimiento al cumplimiento de esta obligación legal	Informes consolidado del seguimiento realizado	25	8-Aug-16	8-Aug-17	52	25	La SAA mediante oficios del 20 de Abril remitió a los 31 municipios y 3 gobernaciones de la Jurisdicción la solicitud del reporte Inversión del 1% de la vigencia 2015, de acuerdo a lo establecido mediante el artículo 111 de la ley 99 de 1993, modificado por el artículo 210 de la ley 1450 del 2011 y reglamentado por el decreto 953 del 2013, solicitud que se reiteró en 3 oportunidades.

[1]		0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES												
		4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
		MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
	FILA_95	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	11 01 069	(H-15) Identificación y Caracterización de Actores Este ítem se constituye en el punto de partida de una adecuada estrategia de participación en Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas.	Incumplimiento de la meta de estrategia dentro de la Política Nacional para la Gestión Integral del Recurso Hídrico - NGIRH	Consolidación de la mesa trabajo de la Quebrada Yahuaraca en Leticia Amazonas. Consolidación de la Comisión Conjunta en la Subzona Alto río Putumayo. Consolidación del Consejo de Cuenca, en la Cuenca Hidrográfica del Río Hacha.	Realizar las convocatorias con sustento en la resolución 509 de 2013.	Convocatorias	9	8-Aug-16	8-Aug-17	52	100	Se realizó la convocatoria de las mesas de trabajo de la Quebrada Yahuaraca en Leticia Amazonas. Consolidación de la Comisión Conjunta en la Subzona Alto río Putumayo, y Consolidación del Consejo de Cuenca, en la Cuenca Hidrográfica del Río Hacha. Fueron convocadas de acuerdo
	FILA_96	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	11 01 070	(H-15) Identificación y Caracterización de Actores Este ítem se constituye en el punto de partida de una adecuada estrategia de participación en Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas.	Incumplimiento de la meta de estrategia dentro de la Política Nacional para la Gestión Integral del Recurso Hídrico - NGIRH	Consolidación de la mesa trabajo de la Quebrada Yahuaraca en Leticia Amazonas. Consolidación de la Comisión Conjunta en la Subzona Alto río Putumayo. Consolidación del Consejo de Cuenca, en la Cuenca Hidrográfica del Río Hacha.	Elegir los representantes de la mesa de trabajo, de la Comisión Conjunta y del Consejo de Cuenca.	Acta de elección.	3	8-Aug-16	8-Aug-17	52	5.9	Se eligieron los representantes de las mesas de trabajo de la quebrada Yahuaraca, los representantes de la Comisión Conjunta de la Subzona Alto río Putumayo fueron y los representantes del Consejo de Cuenca del río Hacha
	FILA_97	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	11 01 071	(H-15) Identificación y Caracterización de Actores Este ítem se constituye en el punto de partida de una adecuada estrategia de participación en Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas.	Incumplimiento de la meta de estrategia dentro de la Política Nacional para la Gestión Integral del Recurso Hídrico - NGIRH	Consolidación de la mesa trabajo de la Quebrada Yahuaraca en Leticia Amazonas. Consolidación de la Comisión Conjunta en la Subzona Alto río Putumayo. Consolidación del Consejo de Cuenca, en la Cuenca Hidrográfica del Río Hacha.	Generar el reglamento interno de la mesa de trabajo, de la Comisión Conjunta y del Consejo de Cuenca.	Documento - Reglamento Interno	3	8-Aug-16	8-Aug-17	52	3	Las mesas de trabajo de la quebrada Yahuaraca y el Consejo de Cuenca del río Hacha, construyeron su reglamento interno.
	FILA_98	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	11 01 072	(H-21) Avance ajuste a POMCAS - MADS	Demora en el proceso de priorización de cuencas y de la implementación de los mecanismos de articulación entre el Ministerio de Ambiente y Desarrollo sostenible - MADS, Corporaciones, y demás entidades involucradas en este proceso.	Formulación del Plan de Manejo de la Quebrada Yahuaraca. Formulación del Plan de Ordenación de la Subzona Alto Río Putumayo. Formulación del Plan de Ordenación de la Cuenca Hidrográfica del Río Hacha.	Formulación fase de Aprestamiento	Documento	3	8-Aug-16	8-Aug-17	52	5.9	A la fecha la formulación fase de Aprestamiento Quebrada Yahuaraca, Plan de Ordenación de la Subzona Alto Río Putumayo, Plan de Ordenación de la cuenca hidrográfica del río Hacha presentan un avance del 100%
	FILA_99	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	11 01 073	(H-21) Avance ajuste a POMCAS - MADS	Demora en el proceso de priorización de cuencas y de la implementación de los mecanismos de articulación entre el Ministerio de Ambiente y Desarrollo sostenible - MADS, Corporaciones, y demás entidades involucradas en este proceso.	Formulación del Plan de Manejo de la Quebrada Yahuaraca. Formulación del Plan de Ordenación de la Subzona Alto Río Putumayo. Formulación del Plan de Ordenación de la Cuenca Hidrográfica del Río Hacha.	Formulación fase de Diagnóstico	Documento	3	8-Aug-16	8-Aug-17	52	1.5	A la fecha esta fase para el Plan de Manejo de la Quebrada Yahuaraca se encuentra cumplida 100%. El Plan de Ordenación de la cuenca hidrográfica del río Hacha presenta un avance del 17% en la fase de diagnóstico. Los procesos de formulación de los POMCA del río Hacha y de la Subzona Alto río Putumayo, no han entregado los documentos finales de las fases de Diagnóstico.
	FILA_100	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	11 01 074	(H-21) Avance ajuste a POMCAS - MADS	Demora en el proceso de priorización de cuencas y de la implementación de los mecanismos de articulación entre el Ministerio de Ambiente y Desarrollo sostenible - MADS, Corporaciones, y demás entidades involucradas en este proceso.	Formulación del Plan de Manejo de la Quebrada Yahuaraca. Formulación del Plan de Ordenación de la Subzona Alto Río Putumayo. Formulación del Plan de Ordenación de la Cuenca Hidrográfica del Río Hacha.	Formulación fase de Prospectiva	Documento	3	8-Aug-16	8-Aug-17	52	1	A la fecha esta fase para el Plan de Manejo de la Quebrada Yahuaraca se encuentra cumplida 100%. El Plan de Ordenación de la cuenca hidrográfica del río Hacha no ha iniciado la fase de Prospectiva. Los procesos de formulación de los POMCA del río Hacha y de la Subzona Alto río Putumayo, no han entregado los documentos finales de las fases de Prospectiva.

[1]		0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES												
		4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
		MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
	FILA_1	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H-10	(H-10)Transferencias realizadas frente a los acuerdos Municipales	Falta de eficiencia y seguimiento de la Corporación en el propósito de verificar el cumplimiento de la normatividad ambiental por parte de los municipios de su jurisdicción, en detrimento de sus ingresos	Verificar los actos administrativos, aprobados por los Consejos Municipales de las 33 Alcaldías de Jurisdicción de CORPOAMAZONIA (Putumayo, Caquetá y Amazonas) para la vigencia 2014, 2015, 2016 y 2017 ; con respecto al PORCENTAJE DEL IMPUESTO PREDIAL que trata el artículo 44 de la Ley 99 de 1993 y en el artículo 1º del Decreto Reglamentario 1339 de 1994.	Solicitar mediante oficio externo a las 33 Alcaldías de la Jurisdicción de CORPOAMAZONIA (Putumayo, Caquetá y Amazonas), los actos administrativos expedidos por los Consejos Municipales, donde se establece el porcentaje del impuesto predial, contemplado en el artículo 44 de la Ley 99 de 1993 y en el artículo 1º del Decreto Reglamentario 1339 de 1994, para la vigencia 2018.	Oficios de Solicitud	33	15-ene.-18	31-dic.-18	50	0	
	FILA_2	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H-10	(H10)Transferencias realizadas frente a los acuerdos Municipales	Falta de eficiencia y seguimiento de la Corporación en el propósito de verificar el cumplimiento de la normatividad ambiental por parte de los municipios de su jurisdicción, en detrimento de sus ingresos	Verificar si el valor transferido durante las vigencias 2014, 2015, 2016 y 2017 por parte de los municipios de Puerto Asís (Putumayo) y Leticia (Amazonas), corresponden al porcentaje establecido por el Concejo Municipal en dichas vigencias.	Revisar el Sistema financiero de la Entidad (PCT), las transferencias recibidas por concepto de sobretasa ambiental-predial, durante las vigencias 2014, 2015, 2016 y 2017 de los municipios de Puerto Asís (Putumayo) y Leticia (Amazonas).	Registro de Verificación en el Sistema PCT	1	15-ene.-18	31-dic.-18	50	0	
	FILA_3	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H-10	(H10)Transferencias realizadas frente a los acuerdos Municipales	Falta de eficiencia y seguimiento de la Corporación en el propósito de verificar el cumplimiento de la normatividad ambiental por parte de los municipios de su jurisdicción, en detrimento de sus ingresos	Verificar si el valor transferido durante las vigencias 2014, 2015, 2016 y 2017 por parte de los municipios de Puerto Asís (Putumayo) y Leticia (Amazonas) y demás municipios de la Jurisdicción de CORPOAMAZONIA, Corresponden al porcentaje establecido por los Consejos Municipales en las vigencias mencionadas.	Iniciar acciones de Proceso Administrativo de Cobro Coactivo en caso de presentar diferencias entre el valor establecido en el acto administrativo y el valor transferido por los municipios de Puerto Asís (Putumayo) y Leticia (Amazonas) y demás municipios de la Jurisdicción a favor de CORPOAMAZONIA, durante las vigencias 2014, 2015, 2016 y 2017.	Procesos Administrativos a que haya lugar.	1	15-ene.-18	31-dic.-18	50	0	
	FILA_4	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H-19	(H19)Ejecución Presupuestal de Ingresos por concepto de porcentaje o Sobretasa Ambiental	La información presentada por la corporación registra inconsistencia y no cumple las características cualitativas de la información contable, lo cual no permite evaluar la contabilidad y la razonabilidad de la ejecución de ingresos por transferencias del porcentaje ambiental por parte de la Corporación.	Verificar que las transferencias que realizan los municipios de Jurisdicción de CORPOAMAZONIA en el transcurso de la vigencia 2016 y 2017 por concepto de sobre tasa ambiental, correspondan a las certificadas por las Secretarías Financieras de los Municipios.	Realizar conciliaciones entre Tesorería y el Área contable de CORPOAMAZONIA de las vigencias 2016 y 2017, para verificar los pagos realizados por cada Municipio de la jurisdicción, por concepto de sobretasa ambiental.	Conciliaciones realizadas	132	15-ene.-18	31-dic.-18	50	0	

[1]		0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES												
		4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
		MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
	FILA_5	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H-24	(H24)Cartera por Porcentaje y Sobretasa Ambiental Corpoamazonia	Debilidades de control interno en la gestión administrativa de recaudo y falta de conciliación y seguimiento de los recursos adeudados por los municipios de la jurisdicción de Corpoamazonia y falta de consolidación de la información con el fin de definir los recursos reales de las transferencias originados en la Sobretasa Ambiental	Verificar el varlor recaudado de sobre tasa ambiental en la cartera de la vigencias 2016 y 2017, e iniciar las acciones de cobro pertinentes sobre los saldos pendientes.	Verificar el recaudo de la sobre tasa causada por cada municipio de la Jurisdicción de CORPOAMAZONIA durante las vigencias 2016 y 2017.	Conciliaciones Procesos de Cobro abiertos	1	15-ene.-18	31-dic.-18	50	0	
	FILA_6	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H-24	(H24)Cartera por Porcentaje y Sobretasa Ambiental Corpoamazonia	Debilidades de control interno en la gestión administrativa de recaudo y falta de conciliación y seguimiento de los recursos adeudados por los municipios de la jurisdicción de Corpoamazonia y falta de consolidación de la información con el fin de definir los recursos reales de las transferencias originados en la Sobretasa Ambiental	Verificar el varlor recaudado de sobre tasa ambiental en la cartera de la vigencias 2016 y 2017, e iniciar las acciones de cobro pertinentes sobre los saldos pendientes.	Aperturar los procesos admistrativos de cobro coactivo si hubiere lugar a ello.	Apertura de procesos aperturados	1	15-ene.-18	31-dic.-18	50	0	
	FILA_7	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H-24	(H24)Cartera por Porcentaje y Sobretasa Ambiental Corpoamazonia	Debilidades de control interno en la gestión administrativa de recaudo y falta de conciliación y seguimiento de los recursos adeudados por los municipios de la jurisdicción de Corpoamazonia y falta de consolidación de la información con el fin de definir los recursos reales de las transferencias originados en la Sobretasa Ambiental	Verificar el varlor recaudado de sobre tasa ambiental en la cartera de la vigencias 2016 y 2017, e iniciar las acciones de cobro pertinentes sobre los saldos pendientes.	Hacer seguimiento a los procesos de cobro coactivo vigentes.	Seguimiento a procesos de cobro coactivos vigentes	1	15-ene.-18	31-dic.-18	50	0	